LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 25 de Octubre de 1884 — AÑO IV---Número 1226

SUMARIO

S. editorial—Trabajo perdido—El Banco Nacional y Seccion Hipotecaria.
Telegramas
Actualidad.
¡Locos!
Escuela Benjamin Zorrilla.
Los duraznos.
La ejecucion del anarquista Kamerer.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
T...
Municipalidad
Avisos.

Trabajo perdido

En las esposiciones de historia natural, nada es mas curioso que ver como presentan á las ardillas.—

Están en su ley, subiendo sin cesar sobre un cilindro celoso y movedizo en que tienen que subir siempre.

Es un afan que fatiga, que aflije y que ad mira; pero al fin ese movimiento suele ser útil como motor de hilanderia.

Otras ardillas tambien hay que trabajan . . *para el rey de Prusia*—

Se ve su movimiento incesante, su inquietud, pero no se ve su resultado—Es la mision rutinaria, monótona, de dar vuelta en torno del cilindro, sin producir en toda su vida la tela que en una mañana nos da por ejemplo una araña.

Por consiguiente, si las arañas transmigrasen en la forma de periodistas de *propaganda fide*, no habrian dicho tantas herejías y tantas malas palabras, pero habrian logrado quizás tomar cuando menos en sus redes algunas moscas—

Convengamos, pues, en que los Sísifos de la herejía constitucional, con su peñasco periodístico á cuestas, no tienen en el mundo de las ideas otra mision que cargarlo.

Viene un número, y vienen diez, y vienen mil de su hoja cotidiana; y el lector se encuentra con la misma dialéctica, con la misma urbanidad con la misma, cultura de lenguaje, y sobre todo, con la misma doctrina edificante, de que, el principio de autoridad, la ley del Estado y su misma soberanía deben ponerse por muy abajo de la *soberanía eclesiástica*.

Tendrán al fin que devolver la plata al público que debe estar harto de tanta y tan infortunada ilustracion.

¿Qué dijeron antes y que dicen hoy para revelarnos su ideal político y su ideal social?

Si hemos de interpretar su fórmula, su aspiracion suprema seria evocar para nosotros *el dichoso y memorable* reinado de Felipe II ó del rey Bomba.

De donde se deduce que habria que acabar con todo este mundo mal-andante, y arrimar el hacha al tronco ya grueso de nuestra regeneracion del servilismo colonial, con todo el fruto lozano y apetitoso de nuestros progresos morales y materiales.

¡No es tanta su crueldad—no!!

No se trata ya de una hecatombe universal, sino de segregaciones y aboliciones que contentarian á su sistema anhelado.

Con tal de que se reformase la Constitucion, poniendo en ella la privacion de otros cultos, la supresion del patronato, herencia conservada de los reyes de España, la carta puede quedar rigiendo;

Con tal de que se decrete la abolicion de todas las sociedades que no tengan esclusivo fin piadoso;

Con tal de que se declare y se corta por funesta la corriente de inmigracion;

Con tal de que se suprima la ley de educacion retrotrayéndola á la superficie del Astete; y de que se saturare con la virtud teológica la enseñanza superior; y se cambie la enseñanza del francés y del inglés, lenguas de hereges, por el latin del breviario, por el griego clásico, para que nadie entienda; y si acaso el caldeo para refutar á Renan; con estas pequeñas modificaciones y algunas otras que regeneren los errores de las ciencias, la educacion pública puede continuar;

Con tal de que, ningun estranjero pueda enseñar ni aprender en el país, pueden seguir viviendo, con tal de que renuncien en comun con los nacionales á inscribirse en el Registro Civil y por consiguiento en ninguna otra parte;

Con tal de que el Gobierno de la Nacion observe estricta moderacion y humildad, sometiendo el país como debe á la sábia autoridad episcopal, todo quedará en órden, estableciendo á la vez para conservarlo, la censura prévia y eclesiástica sobre las publicaciones que se hagan, los libros que se introduzcan y las obras que representen los teatros.

Con estas pequeñas modificaciones, y mandando salir del país muchos elementos nocivos que abundan, la tierra de Mayo quedaria como una taza de plata por los siglos de los siglos. . . . . .!!

De la revista que vamos haciendo de la prensa ilustrada *de propaganda fide*, ese es el programa que resalta para mayor gloria de ella.

Y vengan á decirnos despues, que no sea muy digno de tener adeptos en este país, presa de una democracia desnaturalizada y de mentidas libertades que no le sirven sino para suicidarse!!

Estos señores se han petrificado en pleno siglo XVI—Muy dueños son de vivir en el atrio del Escorial; pero su pretension de abogar por los absurdos retrospectivos es tarea de muchos bemoles, que no alcanza al fin sino el ridículo.

Están hablando á sus lectores desde la España de Felipe II, jigante del fanatismo que sucumbió en la demanda de asar las ideas en las hogueras del Santo Oficio.

El lunático campeon del fanatismo le fué mas costoso á la iglesia que todos sus declarados enemigos—

Perdió los Payses Bajos levantando la resistencia y la emancipacion por su terrible empeño de introducir en Flandez la inquisicion; derramó mucha sangre en Francia sosteniendo la guerra civil á favor de la liga; y preparó sus últimos desastres con la pérdida de la *invencible armada*, haciendo la guerra á Isabel de Inglaterra, adepta de la reforma.

Fué la tenaz intervencion de aquel sombrio monarca en las luchas religiosas de Europa la que mas encendió el espíritu de la reforma y la que mas resistencia le sublevó á la prepotencia de Roma.

Fué el hijo predilecto y muy amado de la iglesia; pero un hijo muy caro para sus intereses morales, y carísimo para los intereses de la humanidad y de la civilizacion—

Al rededor de aquella escuela desplomada, andan vagando como las ánimas del purgatorio *los plagiarios y los restauradores*, procurando arreglar el mundo descompuesto por *esceso de libertad* y por hambre de progreso.

La tarea de hacer olvidar á la humanidad lo que ha aprendido, es mas que regular!

El empeño de hacerla retroceder en su camino, tiene sus pequeños inconvenientes!

Reconciliarla con el dogal del oscurantismo es una pretension mas que confiando en las falacias de la seduccion!

Querer meter en los bolsillos de la zotana el volúmen de la razon humana, la historia tremenda de su desarrollo, los progresos de la ciencia y del derecho, la magestad soberana de los pueblos libres, eso tambien es un trabajito mas que regular. . . .

Y sin embargo de lo absurdo, eso es lo que predican, lo que procuran y lo que buscan!

No les parezca á ustedes que es de broma: no señor!

No hay mas que leer las declaraciones del inolvidable congreso católico, sus *espiches* y sus proclamas desaforadas.

Todo contra el poder civil; todo contra los respetos del Gobierno Nacional, todo contra los vicios de la tolerancia de creencias, todo contra la educacion difundida.

No importa que todo ello quede en el vacío y queda en el ridículo; pero queda descubierta la oreja y se exhalan los gustos y tendencias de una educacion reaccionaria.

Ahí están las instigaciones á los prelados para que lancen sus *fulminis* contra las escuelas; y sus estímulos al señor Mattera para que falte al respeto á la Nacion.

¿Hay algunos creyentes sinceros y regularmente ilustrados que puedan formar en línea detras de esta propaganda?

Hay quienes puedan confundirla con una moral cualquiera, cuando se empieza por abatir los respetos y la preponderancia de la Nacion?

Es una movilidad inútil; perdida, inservible. Es una laboriosidad incesante y vertiginosa; pero es en realidad; y todos convendran en ello,—trabajo destinado *para el rey de Prusia*.

El Banco Nacional y la Seccion Hipotecaria

Ayer publicamos el balance del Banco Nacional.

Los números no tienen entusiasmo sino demostraciones. Su palabra es irresistible é incontestable.

El Banco Nacional fundado ayer no mas con grandes contrariedades, tiene distribuidos en la República 50.000.000 de patacones.

En los últimos nueve meses ha tenido una utilidad de 2.860.000 pesos fuertes y completará en el año las ganancias en 4.000.000.

Se revela una administracion inteligente, cuidadosa, con grande alcance en la noble mision pública y económica que está llenando con satisfaccion del país, de los accionistas y del gobierno.

El Banco Nacional es de la misma manera útil á la capital y á las Provincias.

Ha resuelto establecer Sucursales en Dolores y en el Cármen de Areco, completando esta con las que tiene ya establecidas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires.

En las provincias tiene 21 Sucursales y 21 agencias, facilitando así equitativa y útilmente la circulacion de los capitales y la celeridad de los servicios.

El Banco ha estado sirviendo al comercio en el movimiento de los cambios jirando mensualmente por sumas considerables.

Ha sostenido firmemente el interés del comercio y el crédito de la Nacion, mostrándose en la diversidad de sus ramos un verdadero coloso.

Voluntad, acierto y equidad se han revelado en su direccion, mostrándose superior en su ilustrado criterio á todas las suspicacias que constantementese han cruzado en su camino.

La Seccion Hipotecaria pondrá al Banco Nacional en el caso de dar mayor impulso á los elementos con que sirve al país.

Los recursos hipotecarios empleados bajo el auspicio de una lejislacion sensata, servirán para movilizar los capitales inertes que tiene el país, aplicables á la industria.

Es el mayor beneficio que puede hacerse á la economía; beneficios que serán reforzados mas tarde con elementos mas poderosos.

La Cámara de Diputados en donde va á discutirse la ley, no responderia al sentimiento público ni al interés nacional si negase su sancion á esta ley.

Por eso es que, estamos ciertos, de que la Cámara conocedora de las necesidades de los pueblos se apresurará á dar todo su apoyo á una idea económica tan reclamada.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Apertura del parlamento inglés

LÓNDRES, Octubre 23—Abrióse hoy el parlamento inglés. El mensaje de la reina Victoria no contiene ninguna declaracion importante del punto de vista de la política general.

Refiriéndose á la política interna, la reina anuncia que pronto su gobierno presentará al parlamento un nuevo proyecto sobre reforma electoral.

Modificacion del gabinete belga

BRUSELAS, Octubre 23—En vista del resultado de las elecciones municipales, es inminente una modificacion parcial ó total del gabinete belga, pero hasta ahora nada hay resuelto al respecto.

Renuncia de un ministro

BRUSELAS, Octubre 24 (tarde)—El ministro de Hacienda ha dado su dimision. Es muy probable que le sea aceptada.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO — *Octubre 24* — Fué muy concurrida la ceremonia fúnebre de hoy, ante la tumba de José Pedro Varela, el educacionista oriental. Concurrieron las escuelas llevando coronas con letreros alegóricos al quinto aniversario de su fallecimiento.

Llegó de Europa, el paquete inglés *Trent*, quedando en cuarentena en la Isla de Flores.

Hoy «La España Federal», dió aquí un boletin, con la denuncia que sobre cuarentenas en Martin Garcia, publicó en esa «El Correo Español», comentándolas desagradablemente.

Tanto la hija del Dr. Castro, como el hijo de Arteaga herido casualmente están fuera de peligro.

Nada importante en política, ni en novedades locales.

ROSARIO—*Octubre 24*—Un inmigrante que venia en el *Tridente* arrojóse al agua esta mañana, antes de llegar al puerto. El cadáver no se halló aún.

El coronel Veron llegó con procedencia del Paraná.

La aduana liquidó 13.811,62.

Despachóse el *Marcosally* para Rio con pasto.

Anoche llovió fuerte aquí y en la Cañada Gomez.

La policia aprehendió al dueño de la ajencia de loteria á la que venian destinados los billetes falsos cuyo conductor se tomó al desembarcar, y de lo que ya dí cuenta. El asunto parece grave.

Gran demanda de brazos para las colonias.

Fernanda Briet desafió al doctor Piñero á que pruebe que está loca.

CÓRDOBA—*Octubre 24*—El Gobierno presentó á la Legislatura, un proyecto destinando cinco mil pesos para la construccion de edificios destinados á escuelas en la Carlota.

La prensa indica que debe destinarse el edificio del Seminario para Escuela Normal, ú otro análogo.

Ensayáronse los frenos al vacio en el Central Norte, con buen resultado.

Hoy hubo otra muerte repentina.

CORRIENTES—*Octubre 24*—Esta noche gran funcion dramática á beneficio de los inundados de Buenos Aires, promovida por la sociedad masónica, hallándose tomadas todas las localidades, gracias á la eficaz cooperacion de distinguidas damas correntinas. El club católico abandona toda participacion en tan filantrópico propósito.

Elevóse á la Lejislatura un proyecto, uniendo todas las reparticiones de la administracion por líneas telefónicas.

Buen tiempo.

PARANÁ—*Octubre 24*—Han llegado á esta provincia boletines y periódicos de Santa-Fé, en los que se asegura que la movilizacion de la Guardia Nacional de aquella provincia, reconocia por causa, la invasion que esperaban de Entre-Rios. Este pretesto es ridículo y es de sentirse que haya servido para perturbar en sus tareas á todos los hombres de trabajo y paralizar la marcha económica que descansa en la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos. No se conoce ningun antagonismo ni ninguna rivalidad que pudiera justificar el pretesto inventado en Santa-Fé.

Aquí los poderes se ocupan de la inauguracion del ferro-carril.

PARANÁ—*Octubre 24*—Mañana llegan los estudios definitivos del ferro carril del Uruguay y Paraná, con el informe del señor White Presidente del cuerpo de injenieros de la Nacion, quien ha asesorado al Gobierno de Entre-Rios en esta obra.

Ha concluido la espropiacion de todos los terrenos que componian la manzana donde va á hacerse la casa de Gobierno y se firmó ya el contrato de construccion con el empresario Sesaredo.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Octubre 24*—Llegó el vapor *Ville de Victoria* del Havre con 34 pasajeros de cámara—80 de tercera 2000 toneladas de carga incluso 2000 barricas azúcar. Correspondencia por *Rivadavia*.

—Anoche llegó el vapor *Handel* salido de Liverpool el 27 del pasado—sigue hoy con 700 toneladas de carga para esa, y 1600 para San Nicolás y Rosario.

Correspondencia por *Rivadavia*.

—Valparaiso *Setos*— Liverpool *Hesperides*, *Handel*- Southampton *Trent*—Havre *Ville de Victoria*--Cardiff *Elisa*.

Unificada á 51—despues de hora 54 5/8.

1000 cueros americanos á 72.

Salen el *Villa del Salto* y *Rivadavia*.

Actualidad

SOBRE EL FENÓMENO

Católicos-láicos son todos los católicos que no sean clérigos. Católico es la profesion religiosa, láico la designacion del individuo civil, que no es clérigo. De manera que citar á Bluntschli para fundar el carácter de católico láico no es en manera alguna necesario, siempre que el paciente crea en la Santísima Trinidad, en la infalibilidad del Papa y demás dogmas, y ademas use levita y galera y no haya hecho voto de castidad.

Así, pues, sin dificultad concedemos á Junius que pueda ser católico-láico con lo cual no se propicia una situacion singular ni original, sinó la situacion comun de todos los los católicos que no visten sotana. Tienen las mismas obligaciones y los mismos derechos, y el sacristan de la Catedral es tan católico láico como él.

#

En eso no hay ninguna monstruosidad. Pero la hay en ser como lo hemos llamado, *liberal-clerical*, ó *jesuita láico*, que son cosas muy distintas de lo otro. Nos dirá que eso es absurdo, imposible, contradictorio.

De acuerdo, pero no tenemos la culpa, y no somos nosotros quienes constituimos la monstruosidad.

Un láico puede ser católico, no hay inconveniente, pero no puede ser jesuita, so pena de dejar de ser láico—son dos caractéres ó dos oficios contradictorios, repugnantes, hostiles; la ley misma rechaza la dualidad. Tampoco un liberal puede ser clerical, porque el liberal vive de libertad, y el clerical mata la libertad; el clerical devoraría al liberal, y ninguna entidad, ninguna fuerza tiende lógicamente á su destruccion.

Cuando la dualidad, pues, se manifiesta, está fuera de las reglas y del órden moral, es, como lo decíamos, una contradiccion, una duplicidad, un mónstruo.

El católico-láico es un ser regular, tiene sexo y desempeña legítimamente sus funciones. El liberal-clerical ó jesuita-láico no tiene ninguno, ó tiene dos, y su accion doble es siempre un embrion, una tentativa, un pólen infecundo que no se arraiga, que no se reproduce en ninguna de las regiones en que se halla dividido el campo de las ideas y de las convicciones.

Así el mismo *Junius* dice que unos y otros lo rechazan y no quieren saber nada con él. Por lo que hace á nosotros nos guardaríamos bien; no somos aficionados á descifrar esta clase de enigmas.

#

Esto en cuanto al sexo. En cuanto al debate, debe notarse con qué maravillosa elasticidad este equívoco polemista va estirándolo, abandonando cuestion por cuestion todas las que él mismo ha tocado, así que hemos ido poniendo en ellas los puntos sobre las íes.

Término perentorio, interdicto, anatema, concordato, diezmos, temporalidades, doctrinas, hechos, palabras del Ministro, todo lo ha insinuado, todo lo ha rozado, y todo lo ha abandonado en el momento supremo de la prueba, como si fuera impotente para la accion positiva del razonamiento.

Apenas ha indicado un desvarío, le hemos echado encima el buen sentido y la verdad científica y práctica, y el misterioso sér ha enmudecido.

Pero su naturaleza indefinible, que encierra el gérmen de todas las contradicciones, le ha abierto nuevas curvas por donde se desliza la suave dialéctica sin mas límite que el infinito, representado á la limitada vista humana por dos columnas y media, que en el sistema empleado lo mismo podrian estenderse á cinco y aún á diez, sin esfuerzo como sin resultado.

#

Ayer le parece oportuno iniciar la cuestion de la separacion de la Iglesia y el Estado, que nos será permitido por el momento reservar por nuestra parte para cuando los acontecimientos la hagan discutible. La mision de la prensa apenas provee á los tiempos presentes, y no puede, sin un recargo insoportable de tarea y aun sin estralimitacion evidente de facultades, abarcar los tiempos futuros, y entablar un debate fiambre por esceso de novedad.

Pero para constatar una vez mas los conflictos del espíritu de *Junius*, observaremos simplemente que se decide por la relijion de Estado y por la union en ese sentido del Estado y la Iglesia, aceptando y tomando por modelo el ejemplo norte-americano. En materia de lógica, es un colmo.

Ademas pretende complicar á Bluntschli en la perpetracion de esta doctrina, citando en su apoyo este párrafo del sábio maestro. «Así como la humanidad se divide en dos sexos, cada uno de los cuales *tiene su propio derecho y mision particular*, la Iglesia y el Estado forman en general la misma *antítesis* de la creacion, y en esto descansa su *division* y su union El Estado en general es la humanidad *(el pueblo)* como hombre consciente con voluntad y actividad propias; y la Iglesia es la humanidad *(los creyentes)* como señora piadosa que ejerce la moral divina.»

Volvemos á advertir que es *Junius* el que hace esta transcripcion, porque como ella es la mejor demostracion de la separacion moral de la Iglesia y de la necesidad de su separacion legal, pudiera creerse que la cita es nuestra, y nosotros no abrimos opinion sobre el asunto, sinó sobre la lógica de *Junius*.

Ahora, un ejemplo de dialéctica láico-jesuítica; porque entendemos evidenciar la verdad de nuestra calificacion de una criatura incalificable.

Dice el Procurador General de la Nacion en su informe sobre Risso, y trascribe *Junius*:

«A despecho de todo, la sociedad moderna persiste en creer que la *religion de Cristo* es una religion de paz y libertad; y espera siempre que *mejor inspirado* el jefe del catolicismo *en la enseñanza de su divino fundador, limitará su accion á la direccion de las conciencias*, legando *así* su apostolado á la duracion indefinida de los tiempos.

E interpreta *Junius* estas palabras, así—«El doctor Costa, despues de su primer dictámen, hoy cree que es necesario sostener la religion y llegar al concordato.» Si el Dr. Costa fuera un hombre malo, acusaria á *Junius* por calumnia y lo haria condenar como un miserable pecador. Pero el Dr. Costa sabe bien que su *esperanza de que el Papa limite su accion á lo que le corresponde*, no implica la necesidad de que el Estado soberano haga un tratado con él para que no la estienda á lo que no le corresponde y á lo que corresponde al Estado. Y es clerical y es jesuítico hacer decir á un individuo lo que no dice ni puede querer decir.

#

Para concluir—no personalizamos en manera alguna la cuestion llamando á las cosas por sus nombres, nombres que designan en el mundo individuos y opiniones ó compuestos de individuos y opiniones;—á menos que los nombrados tengan de su condicion el sentimiento de aquel buen español, quien preguntándosele su nacionalidad, se apresuraba á contestar—*gallego, con perdon de Vd!*

Nosotros no nos enojamos porque nos llamen *liberales*: otros no deben tampoco sentirse ofendidos de ser llamados ultramontanos, clericales, jesuitas: y si los distintos calificativos aislados no ofenden, mal pueden ofender porque se les junte; al contrario.

En lo que no hay lealtad ni hidalguia, á pesar de blasonarse de ella, y en lo que solo hay comodidad, es en colgar al Ministro Wilde escritos que pertenecen esclusivamente á quien los escribe, que no es el Wilde, y por mas que la confusion halague la vanidad del escritor, cumple á su rectitud y á la lealtad de *Junius*, que creemos sincera, no desvirtuar las responsabilidades de cada uno en la discusion, atribuyendo gratúita y cómodamente á Wilde cosas de que no tiene ni noticia, á no ser como lector de diarios.

¡LOCOS!

Publicamos en lugar preferente, como la mejor demostracion de la conveniencia y de la necesidad de todas las medidas de precaucion y de represion que la autoridad civil pueda adoptar contra los avances de los pastores espirituales, que pretenden el gobierno temporal de las sociedades, la siguiente inepta declaracion pública del Vicario de la Iglesia Matriz de Jujuy, D. M. Demetrio Cau.

Es la sedicion abierta y pública contra la ley y contra la autoridad, que constituye á sus autores en enemigos de la Constitucion y de la sociedad civil, y que despoja al prelado de las inmunidades y del sagrado de su carácter en cuanto se hace deliberadamente reo de delitos previstos y penados.

Estos insanos sacerdotes, como si Dios los cegara, arrojan á la faz de los pueblos indignados los elementos de prueba para dar la razon á los que sostienen que el clericalismo no puede vivir vinculado al Estado civil, bajo pena de la vida para todas las instituciones esenciales al bienestar y al progreso social.

La instruccion pública, funcion privativa del Estado por nuestras intituciones, declarada obligatoria por ley en la provincia de Jujuy, recibe el anatema del Vicario, y la intimidacion, ese recurso condenado por las leyes, penetra al hogar de las familias para impedirles ejercitar el sagrado derecho y deber de los padres de educar á sus hijos.

La accion soberana del Estado en la educacion pública se halla obstruida y la Constitucion desafiada por quienes tienen cura de almas, y por su carácter, ya que no por sus actos ni por su propaganda, influencia moral sobre los espíritus de los creyentes. Los habitantes católicos de la República son así víctimas de la imposicion y menoscabados en sus derechos por los avances del clericalismo, y el Estado está en el deber de prestarles proteccion y garantias en sostenimiento de las instituciones que representa.

Ya no es cuestion de liberalismo ni de Congresos Católicos. Es cuestion de libertades, de derechos individuales, y de atentados que los arrancan de nuestra Constitucion para someterlos á la Constitucion del Syllabus y á la sancion de los anatemas.

Si esos obispos se han vuelto locos, es necesario evitar que hagan daño.

Jujuy, Octubre 21.

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Oficial—El vicario de la iglesia Matriz, h publicado ayer bajo su firma, en hoja impresa, el siguiente manifiesto:

«*Al clero y fieles de esta capital y provincia.*

Habiendo agotado por nuestra parte todos los medios de prudencia en órden á dar cumplimiento á la carta pastoral de nuestro Ilustrísimo Prelado, sin obtener ningun éxito favorable, antes bien, contrario, y habiendo resuelto últimamente el mismo prelado diocesano, cumpliendo con el deber de declarar, como declaramos, á los padres y madres de familia, que la Carta Pastoral está en perfecta vigencia; por consiguiente, están en estricta obligacion de retirar inmediatamente á sus hijos é hijas de las escuelas á que se refiere la Pastoral, previniéndoles que por nuestra parte estamos dispuestos á hacer efectivas las penas allí aplicadas á todas aquellas personas que no acatasen las órdenes de nuestro ilustrísimo prelado, para cuyo efecto los padres y madres de familia que están dispuestos á acatar lo prescripto, mandarán un aviso firmado, ó se apersonarán á esta Vicaría, ó al reverendo padre superior del convento, en el concepto de que serán tenidos por refractarios y sujetos á las penas mencionadas, las personas que así no lo hicieren.

Dado en esta Vicaría Foránea de Jujuy, á dias 22 del mes de Octubre de 1884.—*M. Demetrio Cau.*»

Manifiesto á V. E. que en esta provincia hay una ley de la Legislatura declarando obligatoria la instruccion primaria, y es deber de este Gobierno hacerla cumplir en la medida de sus facultades.

Saludo á V. E.—Eugenio Tello.

Escuela Benjamin Zorrilla

El Ministro de Instruccion Pública, contestando la nota del Presidente de la Comision Nacional de Educacion de la Colonia «Federal», situada en la provincia de Entre-Rios, nombrándolo padrino de la Escuela pública «Benjamin Zorrilla», que debe inaugurarse en breve en dicho punto, le dice lo siguiente:

Tengo la satisfaccion de acusar recibo de la nota de usted, pidiéndome, en nombre de la Comision que preside y del vecindario de esa Colonia, acepte el nombramiento de padrino de la Escuela Pública «Benjamin Zorrilla» que debe inaugurarse próximamente y designe el dia en que tal inauguracion ha de verificarse.

Acepto complacido esta distincion, tanto mas grata para mí cuanto que se ha dado á esa escuela el nombre de un ciudadano que está prestando á la educacion pública los mas eficaces servicios, haciéndose por ello acreedor al aplauso y á la estimacion de todo el país.

Pero los deberes del puesto que sirvo no me permiten trasladarme á esa colonia, como lo desearia, y por lo tanto ruego á Vd. se digne representarme en el acto de la inauguracion, que tendrá lugar el dia que esa honorable Comision juzgue conveniente designar.

Agradeciendo los bondadosos conceptos con que en su nota me favorece y ofreciendo prestar á la escuela «Benjamin Zorrilla» todo el concurso de que haya menester para su desenvolvimiento y progreso, saludo á Vd. y á la respetable Comision que preside con mi mayor consideracion.

E. WILDE.

La nota en que se le comunicaba al Dr. Wilde su nombramiento de padrino para el acto de la inauguracion oficial de la escuela, decia lo siguiente:

Colonia Federal, Octubre 18 de 1884.

A S. E. el Sr. Ministro de J. C. é I. P. Dr. D. E. Wilde.

El infrascrito, Presidente de la Comision Nacional de Educacion de esta Colonia, con motivo de la creacion de la escuela nacional «Benjamin Zorrilla», á nombre del vecindario de la misma, y en el suyo propio, cábele el honor de pedir á V. E. encarecidamente, quiera aceptar el nombramiento de padrino de dicha escuela, para el dia de su inauguracion oficial, dia que dejamos á la ilustrada eleccion de V. E.

Dicha escuela funciona desde Setiembre del corriente año, extra-oficialmente, es decir, sin haber sido abierta con la solemnidad requerida; motivo este que nos ha inducido al fijarnos en V. E. por la solicitud con que mira todo lo que se relaciona con la instruccion, así como por la enérgica actitud que ha sabido imprimir á la cuestion clerical con aplauso de propios y estraños.

Con tal motivo me es grato saludar al Sr. Ministro, protestándole las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E.

ANTONIO FLORES.
Eloy Fernandez.
Secretario.

LOS DURAZNOS

Estaban verdaderamente graciosas con sus frescos gestos alegres y sus cabellos que caian sobre ojos en donde el placer brillaba con resplandores de aurora; las cinco tenian de quince á veinte años, corpiños que se estiraban bruscamente, y vestidos bien cortados enseñando formas llenas de voluptuosas promesas.

Pero Clara era la mas seductora, con su finísimo talle, sus caderas desarrolladas y sus picantes ojos negros: gruesa y blanca, con una boca que se abria como una cereza madura, cabellos castaños, rubios en algunos sitios, volando al azar en torno de toda esa carne fresca.

Nos encontrábamos allí, un monton de muchachos y de muchachas, en casa de mi tia Greysey, para la vendimia; pero esperando las horas bendecidas en que arrancaríamos el racimo para arrojarlo en la gran cuba, llenábamos el jardin con nuestros gritos y risas, entrando á saco en el huerto con gran indignacion del jardinero.

Pero mi tia era la indulgencia misma, y cuando veia sus espalderas devastadas, me amenazaba con el dedo, diciendo: Apuesto á que éste ha sido Federico que ha querido echárselas de galante con estas señoritas.

Y sin embargo, yo era el mas juicioso: acababa de cumplir veinte años! Encontrábame tan feliz en medio de esas bonitas muchachas de movimientos sinceros, de risas aljofaradas como sonidos de flauta, de blandas muecas de gatas, las enaguas quedaban prendidas de las ramas, las hormigas corrian por los piececitos bien calzados, y siempre los llamamientos mimosos, las risas que subian como cohetes, y esa embriaguez loca de la juventud que tiene sol y aire puro!

✱

Yo estaba enamorado de Clara, oh! pero enamorado hasta el punto de perder el seso: le componia versos que se los deslizaba durante la gallina ciega; ella me contestaba en prosa, rogándome que tuviera juicio y no me precipitara; su padre no consentiria que nos casáramos de seguida, porque yo aun estaba en el colegio. Pero juraba á mi bien, amaba que haria fortuna cuanto antes; ella aseguraba que me esperaria.

Dos dias antes de la vendimia, estaba en el huerto con Clara; qué placer, solos los dos! prodigábale todas las ternuras imaginables, y ella me habia abandonado su mano que yo cubria de besos.

Pero de pronto lanzó una esclamacion.

—Oh! Federico, mira qué hermoso durazno! ¿Quieres que lo comamos?

Y me enseñaba contra el muro un durazno aterciopelado, uno de esos duraznos soberbios que se ven en los cuadros de los antiguos flamencos. Rápido, cojí la fruta y se la traje. Clara la saboreó con delicia, hincando sus dientes delicados en ese terciopelo rosa, apartando el busto á causa del jugo que chorreaba á lo largo de sus dedos.

Precipitéme sobre esas manos divinas, y ella me embadurnaba los lábios, sonrojándose y riendo á la vez.

Pero al lado nuestro estalló una esclamacion furiosa; nos volvimos: Clara se puso pálida como una muerta, yo pierdo la presencia de ánimo y balbuceo palabras ininteligibles, y el padre, el terrible padre de la que amaba, la toma del brazo y, con voz de trueno, esclama:

—Esta tarde, señorita, esta misma tarde regresareis al convento! Luego, dirigiéndose á mí:

—En cuanto á vos, caallero, voy á prevenir inmediatamente á la señora vuestra tia lo que ocurre en su casa; quedará edificada!

¿Qué os diré todavía? en vano supliqué á ese hombre inexorable, en vano le pedí la mano de Clara, no quiso escucharme; como lo habia dicho, se la llevó consigo aquella misma tarde, á pesar de las lágrimas de mi amante á quien no vi siquiera en el instante de su partida. Mi tia, que se habia puesto séria, pero que hacia grandes esfuerzos por no reventar de risa cuando le hablaban del escándalo del huerto, me hizo volver al colegio, llamándome: Faublas!

✱

El recuerdo de Clara penetró hasta el fondo de mi corazon permaneciendo en él. Durante mucho tiempo se me aparecia con los ojos salpicados de oro, y aquel talle ténue que ondulaba tan voluptuosamente.

Este recuerdo de niño era la poesia de mi vida; la aspiraba como una flor marchita llevada por un sér querido que no existe, y algunas veces sentia los ojos humedecidos, cuando oia pronunciar el nombre de Clara en la calle ó en el salon.

Los años huian; habian trascurrido ya veinticinco desde el idilio del huerto; apremiado por mi familia y por mis amigos habia pedido la mano de una jóven, bonita y rica; llamábase Emilia y se parecia un poco á Clara.

Fuí aceptado y la boda se fijó para dentro de seis semanas.

Algunos dias despues, partia para Fontainebleau adonde me llamaba una causa grave de asesinato; el criminal aprehendido la víspera, queria hablarme sobre la marcha.

Metíme en un carruaje vacío; cinco minutos mas tarde, una pareja bulliciosa y burlesca hizo irrupcion en mi coche: una dama enorme, que hacia indecibles esfuerzos para subir al wagon, era empujada por un hombre que le gritaba sonriéndose: hoeé, un poco mas de ánimo!

La pobre mujer vino á caer pesadamente sobre los almohadones; cabellos encanecidos encuadraban un ancho rostro encarnado, del que salian dos ojos que á costa de gran trabajo lograban abrirse paso en ese monton de grasa; ella reia de buena gana, enseñando sus dientes, todavía blancos.

El caballero que la acompañaba, un viejo, feo y flaco, miraba á la dama con ojos de perro de aguas, enternecido; era indudablemente un matrimonio feliz.

Seguí leyendo mi diario y lanzando, de cuando en cuando, fortivas miradas sobre los personajes burlescos que tenia frente á mí.

La enorme dama se habia puesto á comer duraznos que devoraba glotonamente, arrojando los carozos por la ventana.

El recuerdo de la adorable Clara cruzó por mi imajinacion; á ella tambien le gustaban los duraznos!

Ah! el radiante cuadro.....

Una formidable carcajada de la monumental viajera me arrancó de mi sueño; me contemplaba, lanzaba oh, y ah! y reia cada vez mas.

Me estremecí de cólera é iba á preguntarle lo que encontraba de risible en mi persona, cuando esclamó, riéndose siempre:

—Cómo, señor Federico, ya no me reconocéis?

—Perdon, señora, contesté sorprendido, pero no tengo el honor....

—Pero si soy Clara, aquella Clarita cuya mano pedisteis á mi padre!

El rayo, si hubiera caido en el wagon, no me habria emocionado mas: palidecí, perdí mi presencia de ánimo; parecíame que la cabeza y el corazon iban á estallar.

—Sí, esclamó, apercibiéndose de mi turbacion, estoy un poco cambiada, muy gruesa ¿no es cierto? Qué quereis, tengo cinco hijos, además todo esto no es de ayer; sin embargo, como lo veis, me gustan siempre los duraznos. Rióse todavía y su marido tambien. Comprendia que acababan de destrozarme el alma: mi quimera huia lanzando sollozos, á los que respondia la alegria de aquellos séres grotescos; parecíame ver narices postizas en todas las flores de mi pasado; el delicado idilio se desvanecia en lo ridículo; quise gritar: sacrilegio! abominacion! pero ningun sonido salió de mi garganta seca!

Habíamos llegado! Clara tendióme la mano, que estreché maquinalmente, y balbucié algunas palabras al marido, que me invitaba á que fuera á cazar á sus tierras.

Entré en el primer hotel que encontré al paso, pedí papel y pluma, y escribí al padre de mi futura; lo que le dije, no lo recuerdo bien: creo que le hablaba de mi salud, de mi fortuna comprometida, de mi partida para Buenos Aires, qué sé yo! En una palabra, le aseguraba que el casamiento era imposible.

Emilia se parecia á Clara! En veinticinco años me veia un vejeta agobiado, arrastrando en los ferro-carriles una mujer enorme, á quien isaba en los wagones, gritándole: Hoée pues, un poco mas de ánimo! Comeria duraznos á mis barbas, esquisitos duraznos de terciopelo.

Ah! gran Dios! puf! Si las mujeres supieran, no envejecerian nunca; cometen un crímen arrebatando las ilusiones del pasado!

JEANNE THILDA.

EJECUCION DEL Anarquista Kammerer

Viena, Setiembre 23.

El anarquista Kammerer fué ejecutado el sábado 20, á las cinco y media de la mañana.

El público supo su sentencia á la vez que su ejecucion. La autoridad militar, bajo cuya jurisdiccion habia caido Kammerer, como desertor, es enemiga sobre manera de las crónicas y de todo lo que es publicidad antes de consumado el hecho.

La instruccion de la causa no por eso ha sido descuidada, puesto que ha durado cuatro meses. Kammerer lo confesó todo, salvo el nombre de sus cómplices, que segun decia, los ignoraba él mismo, pues el partido anarquista está organizado de tal manera que ningun miembro podria revelar el secreto de otro. Por lo demás, el acusado no habia manifestado ningun arrepentimiento. Con un tanto de orgullo se lisonjeó de ser el autor ó el cómplice de todos esos asesinatos que han ensangrentado las ciudades de Strasburgo, Stuttgart y Viena. Por su parte habia ultimado siete víctimas—espantosa tarea para un jóven de 22 años que acababa de entrar en la vida. Si recobrara su libertad empezaria de nuevo, ha dicho á sus jueces.

Con todo, era un obrero muy hábil en su oficio de encuadernador. En su celda se distraia confeccionando verdaderos objetos de arte con migas de pan, cofrecitos, pipas, relojes de bolsillo y hasta relojes de pared, de los que uno, completamente acabado, anda muy bien, con minuteros de paja que llevan la consigna socialista: Vorwaerts! (adelante!)

Una vez que el acusado hubo hecho sus declaraciones, el veredicto del concejo de guerra no era mas que una simple formalidad. El juéves á la tarde le comunicaron al condenado la suerte que le esperaba; se le quitaron las cadenas y se le ofreció, siguiendo la costumbre, un alimento mejor. Rechazó todo, comiendo tranquilamente lo de siempre. El sacerdote, que repetidas veces, intentó abordarlo, fué despedido por él. Su última noche la pasó como de costumbre, sin ajitacion.

Es de prática en el ejército austriaco que antes de cada ejecucion, los oficiales se dirijan al presidente del consejo de guerra, para solicitar la gracia del condenado, cosa que fué hecha con Kammerer, pero se adivinará la respuesta.

El patíbulo fué, pues, levantado. El mismo en que Stellmacher lanzó su último suspiro hace algunas semanas.

Kammerer, tambien, murió valientemente: «No tengo miedo», dijo al verdugo, que trataba de infundirle ánimo. Sin embargo, en el último momento, sus fuerzas lo abandonaron, sus rodillas flaquearon y fué con ayuda de sus compañeros que el ejecutor de las altas obras pudo concluir su triste tarea.

La agonia duró siete minutos. En el momento en que el verdugo anunció al comandante de las tropas—pues todo tuvo lugar en el patio de un cuartel—que la justicia habia terminado su obra, se produjo una escena conmovedora. El oficial iba á ordenar á los soldados que se pusieran de rodillas para rezar la oracion de costumbre. cuando el capellan militar intervino para impedirla. En vez de recitar una oracion, el sacerdote arengó á los soldados presentes, refiriéndoles la impenitencia final del condenado y profetizando su condenacion eterna! Era quizás demasiado celo.

Un detalle mas. Llamó mucho la atencion que Kammerer no pudiera dejar de sonreirse al divisar la horca, y que se entregara sonriente al verdugo, en lo que se ha pretendido ver una prueba de cinismo heróico. Pero por otro lado se asegura que la sonrisa de Kammerer era efecto de una contraccion nerviosa que se renovaba sin cesar. En su partido le llamaban «el amigo sonriente». Sonreía siempre, sonreíase de todo, y es sonriéndose á su pesar que ha marchado al patíbulo. Como se vé, es el «hombre que ríe» del ilustre poeta.

¿Tendremos el derecho de esperar que despues de este último drama la anarquía se llamará á sosiego? Durante diez y ocho meses, tres ó cuatro individuos han mantenido en zozobra una buena parte de la Europa, escitados por ese miserable de Most, que, á pesar de su demencia, conserva bastante prudencia para permanecer oculto en América, mientras que sus discípulos arriesgan el cuero en sangrientas aventuras. En Austria los hechos lo prueban, pues no han logrado arrastrar á los obreros. La gran mayoría del pueblo laborioso ha permanecido en el camino del buen sentido, y el Gobierno mismo parece convenir en ello, puesto que piensa revocar en breve una parte de las medidas escepcionales que el fanatismo de algunos furiosos habia hecho necesarias.

NOTICIAS

Escrúpulos religiosos—La Directora de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, señorita Clara J. Armstrong, ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública la nota que publicamos mas abajo, juntamente con el texto de las dos renuncias á que en ella se refiere, producidas por la Pastoral del Obispo Risso.

Las renuncias fueron aceptadas en el acto por el Ministerio, debiendo espedirse en breve el decreto nombrando á las reemplazantes.

La nota dice así:

Tengo que informar á V. E. de la renuncia de dos de las profesoras que forman el personal de la Escuela que tengo el honor de dirigir. Las notas incluidas impondrán á V. E. de los motivos que han tenido en dar el paso. Estando tan próximos los exámenes y no habiendo bajado ninguna clase á un número de niñas menor del exigido por el reglamento para su existencia, desearia que la falta de dichas profesoras se supliera provisoriamente pero solamente por las actuales profesoras y alumnas adelantadas del establecimiento para no impedir mas de lo necesario la marcha regular de las clases en su instruccion y disciplina.

Los puestos vacantes son los de la profesora de labores para los cursos normales y escuela de aplicacion, y de la profesora de literatura, gramática y ejercicios de composicion para la escuela normal.

Por consiguiente ruego de V. E. que se hagan los siguientes nombramientos provisionales:

Sta. Luisa Iselly, profesora de literatura, gramática, etc. 80 pesos.

Sta. Margarita Salas, profesora de la escuela de aplicacion, 80 pesos.

Sta. Nicéfora Omill, profesora de labores en la clase normal 30 pesos.

Stas. Fidela Cuello y Ramona Acuña, ayudantes de labores en la escuela de aplicacion 25 pesos c/u.

Sta. Clara Cones, celadora 25 pesos.

En lugar de la distribucion anterior, Sta. Telma Brizuela, profesora de gramática, etc., 80 pesos.

Señorita Juana Covarrubias, profesora de labores para la Escuela Normal y Escuela de Aplicacion, 80 pesos.

Señorita Luisa Iselly, profesora y celadora, 75 pesos.

Señorita Margarita Salas, 40 pesos.

La cantidad invertida en los dos casos es de ps. m/n 265.

Las señoritas Nicéfora Omill, Fidela Cuello y Ramona Acuña, son algunas de las mejores alumnas practicantes en el Colegio y por dejar sus clases de canto, gimnástica, dibujo y declamacion pueden tomar además de la práctica regular las clases indicadas sin perjuicio de su adelanto en los estudios sólidos del curso normal. Las demás recomendaciones no necesitan esplicaciones.

Tocante las cuatro becas todavía desocupadas, tengo el agrado de informar á V. E. que he recibido peticion para la gracia de ellas de cuatro alumnas que están en las condiciones requeridas por el Reglamento: señoritas Felipa Covarrubias, Celina Palacios, Adela Lobos y Ercilia Martinez.

La primera es alumna de primer año de la clase normal, la segunda y la tercera son miembros de la clase preparatoria, y la cuarta aunque miembro de la division superior del 6° grado de la escuela de aplicacion, podria ser ya adelantada á la clase preparatoria sin esperar los exámenes del fin del año. Todas están prontas para comprometerse á llenar las obligaciones exijidas por el reglamento para la concesion de becas, tienen la edad de catorce años cumplidos y se han distinguido en esta escuela por su aplicacion, aptitudes y conducta.

Ruego de V. E. en nombre de estas señoritas que les conceda la gracia pedida, en la persuasion de que serán mejor servidos los intereses de la Escuela.

Por informes anteriores V. E. se ha impuesto de los efectos de la Pastoral del obispo de esta diócesis. Aunque se siente una mejoria, el número de inasistentes pasa de cien, siendo la lista de las que se consideran como miembros de la Escuela, ciento cincuenta. No se ha retirado ninguna alumna de los cursos normales, y en la Escuela de aplicacion los mayores efectos han sido entre las alumnas mas pobres de la sociedad y de las alumnas del campo. Este hecho es lo que mas me ha causado impresion triste, por razones evidentes á toda persona que desea el adelanto moral, intelectual y social de todas las clases de la sociedad.

Con estos motivos presento al Sr. Ministro las espresiones de mi mas alto aprecio y estimacion.

Dios guarde á V. E.

Clara J. Armstrong.

Catamarca, Octubre 16 de 1884—A la señorita Directora de la Escuela Normal de niñas, Da. Clara J. Armstrong—Con motivo de habérsenos prohibido por nuestro Ilmo. Diocesano formar parte del personal docente de ese establecimiento, vengo á hacer dimision, como en efecto la hago, en el carácter de indeclinable, del puesto de profesora de labores de mano, que en él he desempeñado.

Al separarme de ese Establecimiento llevo en mi corazon sentimientos de la mas profunda gratitud hácia Vd. por las muchas deferencias con que me ha favorecido siempre, y solo la obediencia á mi prelado, que prepondera á todo, es la causa que puedo alegar al dar este paso.

Esperando que aceptará, y se dignará comunicar esta mi renuncia á quien corresponda, ofrezco á Vd. las mayores consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á Vd.—*Juana Covarrubias.*

Catamarca, Octubre 17 de 1884.

A la señorita directora de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Aunque con pesar, por el cariño que profeso á ese Establecimiento, en que me he formado, y especialmente por la gratitud que á Vd. debo por la parte que ha tenido en mi educacion, me veo en el caso preciso de presentar la dimision del puesto de profesora de gramática y literatura que en el desempeñaba, y de sacrificar, por consiguiente, todos estos sentimientos por otros de órden superior, y en obsequio á la obediencia que debo á mi pastor.

Por este motivo, suplícole tenga á bien comunicar á quien corresponda esta mi renuncia en el carácter de indeclinable, y dígnese Vd. aceptar las mas sinceras protestas de mi amor y eterno reconocimiento.

Dios guarde á Vd.

Telma de J. Brizuela.

Obsequio de libros—El representante diplomático de Colombia, acreditado ante nuestro gobierno, Dr. D. José M. Samper, pasó la nota que puede verse á continuacion, al Ministro de Instruccion Pública, ofreciéndole una coleccion de libros y mapas colombianos, destinados los primeros á la Biblioteca Nacional y los segundos á la oficina que aquel juzgue oportuno destinarlos.

La nota del Dr. Samper, está concebida en estos términos:

Señor Ministro;

Casi al tiempo de preparar mi partida de Bogotá, con el honroso encargo de venir á representar al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia ante el de V.E., se me ocurrió la idea de formar una coleccion de libros y mapas colombianos, con el objeto de hacer con ellos un modesto obsequio á la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

Por desgracia, me faltó el tiempo necesario para reunir siquiera unos trescientos volúmenes, de modo que el obsequio fuese algo digno de dicha Biblioteca, y diese la idea mas estensa posible de los trabajos intelectuales con que los colombianos procuran, en la medida de sus fuerzas, contribuir al progreso de las letras y ciencias americanas.

Con todo, reducida la coleccion á las exíguas proporciones que tiene, me es grato presentarla á V. E., suplicándole se digne destinar los libros á la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y los mapas á la oficina especial que mejor pueda conservarlos.

Adjunto hallará V. E. el catálogo de las 93 obras, entre mapas y libros, con un total de 108 volúmenes ó piezas que componen dicha coleccion. Ruego á V. E. se sirva aceptarla como un sencillo testimonio del alto aprecio que tengo por la República Argentina.

Me complazco en aprovechar esta ocasion para presentar á V. E. las seguridad de la distinguida consideracion con que me suscribo de V. E. muy atento y seguro servidor.

José M. Samper.

Propuestas para el boulevard y el empréstito municipal—Acaba de llegar á la capital una Comision de ingenieros, enviada por una fuerte compañía formada en Lóndres, con el propósito de proponer al Intendente Municipal la construccion del boulevard por él proyectado.

Dicha Comision trae todas las instrucciones necesarias para celebrar un contrato definitivo.

Como principales condiciones se establecerá que la Municipalidad le transfiera todos los derechos que acuerda la ley de espropiacion, sancionada ya por una de las Cámaras, y destine la suma de cuatro millones de pesos para el pago de los terrenos que debe ocupar el boulevard.

La compañía por su parte, con un capital de 16.000,000 de pesos con que cuenta, procederá á la espropiacion de una fraccion de las propiedades que darán frente al boulevard y construirá en ella edificios nuevos de una arquitectura uniforme en toda su estension.

La misma hará por su cuenta todas las obras y gestiones que sean necesarias sin que la Municipalidad tenga que intervenir en nada de ello, y le entregará la via pública en perfecto estado de viabilidad, quedando por cuenta de la Compañía la esplotacion de los edificios que construya.

En breves dias le será presentada la propuesta en forma, al Intendente, con todos los detalles y requisitos.

Con respecto al empréstito municipal de diez millones de pesos, sabemos tambien que un acreditado negociante ha dado sus pasos en Inglaterra para procurar tomarlo.

Otro no menos respetable que debe partir en breve para el mismo punto, se ha presentado tambien al Intendente con aquel objeto y espera solo la sancion definitiva de la ley para formular su propuesta.

Diplomacia—El Presidente de la República ha contestado en los siguientes términos, la carta autógrafa que le dirijió el del Perú, con motivo del retiro del Sr. Paz Soldan, del cargo de Ministro Residente cerca del Gobierno Argentino:

JULIO A. ROCA, *Presidente Constitucional de la República Argentina. A S. E. el Sr. Presidente de la República del Perú.*

Grande y buen amigo:

He tenido el honor de recibir la carta de V. E. datada el dia 7 de Julio último, comunicándome que debiendo ejercer otras funciones el Sr. D. Pedro Paz Soldan y Unánue, ha resuelto V. E. retirarlo del cargo de Ministro Residente, que desempeñaba cerca de este Gobierno.

El Sr. Paz Soldan y Unánue, ha merecido en el desempeño de su mision el aprecio y consideracion del Gobierno Argentino, contribuyendo con su prudencia é ilustracion á estrechar las relaciones de amistad que felizmente ligan á esta República con la del Perú.

Haciendo sinceros votos por la prosperidad de ese país, reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Dada en Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los 20 dias del mes de Octubre del año de 1884.

JULIO A. ROCA.
FRANCISCO J. ORTIZ.

Tiro al blanco—En los dias miércoles y juéves de la presente semana tiraron al blanco con dos cañones Krupp de 7.5, los oficiales del Regimiento 1° de artilleria ligera.

El espaldon se colocó á distancia de 1,800, 2,100 y 2,300 metros, dando resultados muy satisfactorios los tiros hechos á bala.

Por haberse negado el Sr. Billinghurst [hijo] á permitir que se entraran las piezas á un terreno baldío que posee en la calle Santa Fé al lado del camino conocido por de *las cañitas*, á pesar de haber solicitado cortesmente su permiso el jefe del cuerpo, hubo necesidad de situar aquellas en una calle cortada que va en direccion al *bajo*.

Si el tiempo lo permite, en la semana entrante hará el mismo ejercicio todo el regimiento.

Reunion política—Anoche se reunió en crecido número de ciudadanos de la provincia de Santa Fe, con el objeto de constituir un centro que dirija los trabajos electorales en aquella provincia.

La Comision directiva quedó compuesta así: Presidente—Dr. Joaquin Granel.

Vice-Presidente 1°—Dr. Wenceslao Escalante. Id 2°—Dr. Meliton Gonzalez del Solar.

Secretarios—Dr. Cárlos A. Aldao, Sr. Rodolfo Freire, Dr. Gregorio Garcia Vieyra, Dr. Eugenio Abeila, Dr. Eduardo Perez, Francisco Medina.

Tesorero—Dr. D. Jesús M. del Campo.

Vocales—Dr. Estanislao S. Zeballos, Dr. Pedro L. Funes, José de Caminos, Dr. Nicolás C. Videla, Dr. Gervasio Granel, Coronel Ceferino Ramirez, Dermidio Luna, Dr. Ricardo C. Aldao, Teniente Coronel Sebastian Pereira, Dr. José Vicente Fernandez, Dr. Antonio F. Crespo, José R. Espíndola, Ramon S. Silva, Tomás R. Cullen, Martin Viñales, Leopoldo Gandolfo, Ramon J. Portillo, Tesandro Santana, Sargento Mayor Saturnino Lara, Ramon Gomez.

Ataques al crédito argentino—El célebre Labouchere, mas conocido en Lóndres que la ruda entre nosotros, por lo cual sus ataques al crédito bien cimentado de esta República, invulnerable á polilla de tal género, caen en el vacío,—ha vuelto á la carga, amontonando mentiras que pretende decorar con el pomposo título de cálculos económicos, en su periódico *El Truth*, para favorecer alguna especulacion de mala ley, cuyo éxito depende del mayor número de tontos que se aconsejen de tal periódico para colocar sus capitales.

Respecto de esta nueva tentativa de ese conocido *caballero*, un compatriota residente en aquella ciudad nos escribe:

«La garra de Labouchere ha pretendido arañar de nuevo el crédito argentino. El último número del *Truth* trae un nuevo ataque, insensato é inmotivado.

Tengo relacion con un conocido de Labouchere el que me da los siguientes datos sobre este miembro del Parlamento. En la buena sociedad inglesa figura como un *declassé*. Vive en union irregular con una antigua actriz que es un demonio. Ya dos veces ha recibido golpes de dos caballeros ingleses á quienes habia insultado, y se ha quedado con ellos porque no se bate jamás pero insulta. Es un personaje malísimo y su ódio no decrece nunca. Es posible que nos insulte mientras viva.

Precisamente hoy trae el «Financier» una carta de un tenedor de bonos que sin duda alguna ha querido salir al encuentro del artículo de Labouchere. Se la recomiendo. Se nos hace en él completa justicia.»

Restos humanos—En la zanja abierta para la colocacion de los caños de aguas corrientes, frente á la puerta principal y al lado del último escalon de las gradas, de la iglesia Catedral, fueron hallados ayer los huesos correspondientes á dos cadáveres que por el estado en que se encuentran hacen creer que tengan mas de medio siglo de existencia bajo tierra.

Este descubrimiento atrajo multitud de curiosos que hacian todo género de comentarios con respecto al orígen de ellos, que es fácil esplicarse si se tiene en cuenta que hasta no ha mucho se ha dado sepultura en las átrios á los sacerdotes y anteriormente eran los templos cementerios.

La Comision de las Obras de Salubridad se apresuró, no obstante, á ponerlo en conocimiento de la Municipalidad, y el Intendente antes de tomar determinacion alguna ordenó al Director de la Asistencia Pública examinara esos huesos.

El Dr. Ramos Mejía procedió á hacerlo y manifestó que eran restos sepultados muchos años atras por el estado de destruccion completa en que se hallan, y agregó—que considerándolos de algunos canónigos podia asegurar no eran de los de esta época. Son huesos fósiles, prehistóricos que aún huelen á santidad.

Tiene canas!—Algunos colegas de ayer se ocupan estensamente de un hecho criminal que hicimos conocer á nuestros lectores á principios del mes de Julio pasado,—añadiendo algunos detalles sobre la pesquisa policial que se inició, y que otros diarios tambien publicaron.

Podemos asegurar que nada se ha adelantado que haga luz sobre este hecho, y que las nuevas suposiciones que se insinuan no tienen mas resultado que perjudicar la accion policial, arrojándose al mismo tiempo sombras sobre la honorabilidad de personas que si no se determinan, no por ello deja de traspa rentarse quienes sean.

Son de lamentarse estas indiscreciones que, dicho sea de paso,—solemos cometer todos.

Niños desvalidos—En número de 50 reuniéronse ayer en el Colegio de la Merced las señoritas que componen la sociedad «Hermanas de la Orfandad» á objeto de nombrar las Comisiones encargadas de recolectar los objetos que servirán de premios en el bazar-rifa, cuya apertura tendrá lugar el segundo domingo del mes de Noviembre próximo, dia fijado para la inauguracion del Asilo y Escuela de Artes y Oficios de los niños desvalidos.

Las Comisiones en número de cinco, las formarán las señoritas siguientes:

1° Dolores Belvio, Maria Piñero, Emilia Rugi, Clorinda R. Balestra, Paquita Urien, Sara Urien, Fortunata Coria, Indalecia Piñero, Crecencia Obligado, Maria Obligado, Isabel Viera Belen y Maria Melian.

2°—Elina Pombo, Manuela Gallo, Elvira Del Sar, Trinidad Lacroze é Indiana Del Sar.

3°—Elena Smith, Ines Smith, Zulema Mujica, Matilde Pita, Maria Bonifacio y Clementina Montes de Oca.

4°—Virginia Gorostiaga, Maria Gorostiaga, Vicenta Islas y Ana E. Matos.

5°—Margarita Crisol, Joaquina Basabilbaso, Manuela Basabilbaso, Laura Bustillos, Amalia Benavides, Victoria Lezica, Elena Lastra y Anita Pitaluga.

—El juez de menores Dr. Shaw, envió ayer á la Comision Directiva del Asilo, al niño Fernando Fernandez, de 12 años de edad, huérfano de padre y madre.

Dicha criatura, á quien tuvimos ocasion de ver en la Secretaria de la Asociacion, ofrecia un aspecto deplorable, con su andrajosa vestidura que apenas cubria sus carnes. Un saco sin botones y un chiripá de arpillera, grasiento y agujereado, eran los únicos harapos que vestia.

Momentos despues, Fernando, que ha pasado algun tiempo entre criminales detenidos, contagiándose con los ejemplos perniciosos que dan esas gentes, de cuyo contacto peligroso ha escapado por fin, fué remitido al Asilo, en donde aprenderá un oficio, y probablemente salvará del abismo del vicio que le atraia.

Los macarrones de Nápoles—En una carta dirijida al «Times», el señor Jorge Mence-Smith pone al público sobre aviso contra el uso de los macarrones y de la pasta de Italia. La fabricacion de esos productos está concentrada en Nápoles y sus alrededores; son hechos por operaciones manuales y quedan suspendidos al aire por algun tiempo antes de ser encajonados para la esportacion.

Ferro-carril del Madeira y Mamoré—Segun una correspondencia publicada por el «Journal do Comercio» de Rio Janeiro ha sido definitivamente estudiada una escelente línea para el ferro carril del Madeira y Mamoré, habiéndose recojido numerosos datos y aclaraciones que habilitan al jefe de la Comision á someter al gobierno imperial un juicio seguro y un proyecto tan completo como es de desear.

Este importante resultado solo fué obtenido á costa de enormes dificultades y en medio de peligros de todo género, habiendo costado el sacrificio de varias vidas, entre las cuales debemos recordar la del infortunado Emilio Rahe, jefe de la 1° seccion, que se ocupó desde el 20 de Junio hasta el 20 de Agosto, del estudio de 45 kilómetros, empezando del Salto de Griao.

Los estudios realizados acusan la inexactitud de los planos ingleses, indicando que el desenvolvimiento kilométrico de la línea es menor de lo que se presumia.

Las condiciones técnicas constatadas por los mismos estudios son escelentes.

Esperábase que antes del 15 de Setiembre ppdo. estarian terminados los trabajos de las dos secciones que se encontraban en el terreno, y cuyas últimas noticias eran satisfactorias. Luego que esas secciones se incorporasen en Manaos, el señor I. Pinkas y toda la Comision deberia partir para Rio Janeiro.

Está por fin estudiada, de un modo definitivo, segun nos informan, la directriz del ferro-carril del Madeira y del Mamoré, no sin haber costado, además de sacrificios de dinero, los mas dolorosos de vidas, de algunas de las cuales podian esperarse largos y útiles servicios. Rara vez el estudio preliminar de una via férrea ha sido señalado por tan tristes acontecimientos.

Pobres palomas!—Se recordará que el Dr. Ignacio Albarracin, como Secretario de la «Sociedad Protectora de los animales» se presentó no ha mucho á la Municipalidad, pidiendo la supresion del Tiro á la Paloma situado en Palermo, propiedad del Sr. Vicente Varoli, y que la Municipalidad se manifestó incompetente para entender en el humanitario pedido, aconsejando al peticionante que lo hiciese á la Policia, la que á su vez se negó á acceder al pedido, considerando que ello no estaba en sus atribuciones é indicando al Dr. Albarracin la Municipalidad como autoridad á la que debia recurrir en este caso.

Cansado el Dr. Albarracin de andar del uno al otro lado sin conseguir su propósito, y viendo que en aquellas dos reparticiones no obtendria los resultados que deseaba, ocurrió entónces al Juzgado Federal, á cargo del Dr. Ugarriza, entablando demanda contra el dueño del Tiro á la Paloma, para que este fuera clausurado y suspendido.

El Juez se ha declarado ayer incompetente para entender en el asunto por medio del auto que en seguida publicamos:

"La Tribuna Nacional"

38--BOLIVAR--38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n. 1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior .... « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	« 3 36	« 6 42	« 12.54
Esterior.....	« 3 64	« 6 88	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

«Resultando de la propia esposicion de esta parte (Albarracin) que no se trata de entablar una accion civil en lo que sea necesario atender á la diversa nacionalidad de las partes para determinar la jurisdiccion nacional, sino una accion penal por infraccion á disposiciones municipales ó de Policia, en cuyo caso no han sido atribuidas por la ley á la justicia nacional, declarándose este juzgado incompetente para conocer en esta demanda, ocurra á donde corresponda.»

¿Qué hará ahora el interesado?

Indudablemente recurrir á la Suprema Corte, la que es probable que tambien se declare incompetente, dada la naturaleza de las cuestiones que está llamada á resolver.

Lo sensible es que entretanto se resuelva la cuestion, y aun en caso que le fuera favorable, las pobres palomas irán cayendo heridas de muerte al recobrar la apetecida libertad.

Informe del Crédito Público Nacional—Acaba de aparecer el segundo informe referente á la Deuda Pública de la Nacion y de las provincias, Bancos de Estado y de particulares, fundados en la República, y la acuñacion de la moneda nacional, pasado al Ministerio de Hacienda con fecha 30 de Mayo del corriente año por el presidente del Crédito Público señor D. Pedro Agote.

Este informe es la continuacion del espedido en Octubre de 1881 y que abrazaba el periodo comprendido desde la fundacion de la República hasta fines de 1880.

La publicacion que nos ocupa forma un volúmen de 447 páginas, conteniendo gran número de cuadros demostrativos, diagramas, balances, etc.

Fábrica de huano en los canales—Procedente de Montevideo vendrá á esta capital el lúnes próximo D. Samuel Lyndon Ouven, con el propósito de presentar una propuesta á la Intendencia Municipal para eliminar la sangre y residuo del matadero, elaborando huano, que esplotará por su cuenta.

Dicho señor tiene el mismo negocio en la vecina ciudad con la sangre que estrae de algunos saladeros, y ha estado hace algunos dias en esta, inspeccionando el matadero y recogiendo informes para poder formular su propuesta.

De ser aceptada esta, piensa establecer una fábrica de nuevo sistema en los terrenos próximos á aquel, y se comprometerá á mantener tanto aquella como el matadero, en perfectas condiciones, haciendo una eliminacion completa de los residuos que no sean utilizables en su industria.

Al efecto introducirá algunas reformas en la playa, construyendo nuevas canaletas, etc., para facilitar el desagüe de los líquidos y sangre.

En el bajo del Retiro—Don Manuel C. Neves, se habia presentado ante el Ministerio de Hacienda, hace algun tiempo, esponiendo que en el año 77 solicitó y obtuvo del mismo el correspondiente permiso para destruir todas las toscas que existian en el rio, entre la usina del gas y la Estacion ferro-carril del Norte, con la idea de formar un puerto cómodo y seguro para operaciones de carga y descarga de buques, cuya idea llevó á efecto con su peculio propio, y la ayuda que le prestaron armadores y dueños de carros.

Y por ese puerto, agrega, que se denomina «San Martin» se hacen hoy con facilidad aquellas operaciones, por lo que solicita nuevamente se le autorice para destruir una gran tosca que existe frente á la muralla de la bateria 11 de Setiembre, puesto que ella significa un peligro para las embarcaciones, como tambien que se prohiba estraer arena de la playa, del puerto San Martin, para evitar así que se produzcan pozos en ella.

El Ministerio despues de oir los informes del caso, ha resuelto acordar el permiso para destruir la tosca, debiendo practicarse la operacion bajo la superintendencia del Resguardo de la Aduana; y en cuanto á la estraccion de arena que la Direccion General de Rentas dicte las instrucciones del caso á fin de que se haga efectiva la prohibicion pedida.

La Acacia—Este colega aprecia severamente la conducta del Nuncio Mattera y apoya con calor la actitud asumida por el Gobierno. Al hacer esta mencion, tócanos agradecer los benévolos conceptos que dedica á este diario.

Sensible pérdida—De nuevo está de duelo el hogar de nuestro apreciado amigo Santos Aranz, el Comisario de la 5°.

No hace mucho tuvo la desgracia de perder un hijo. Anteayer, repentinamente, la muerte le arrebató á su esposa.

Son rudos golpes para los cuales le deseamos la necesaria resignacion, al mismo tiempo que tomamos parte en su honda pena.

A la inhumacion de los restos de la finada, ayer, concurrió un numeroso cortejo, demostracion del aprecio y relaciones que se ha conquistado la familia Aranz.

Cueros y lanas averiadas—Hace pocos dias que los Sres. Greffier fils, dueños de una de las barracas del Riachuelo, se presentaron al Ministerio de Hacienda, manifestando que habiendo sufrido inmensos perjuicios con motivo de las últimas inundaciones, venian á solicitar se le concediese la esportacion libre de derechos para 169,047 libras de cueros lanares, 1,958 arrobas de lana fina, y 1,225 de la llamada criolla, cuyos artículos tenian depositados en su barraca del Puente, sufriendo todos ellos deterioros de consideracion que les producen una pérdida de 10,000 nacionales, ademas de otros perjuicios que sufrió el establecimiento.

Esta solicitud despues de haber sido informada por la Direccion de Rentas, se pasó el dictámen del Procurador del Tesoro.

Transaccion—Ante la suprema Corte Federal ha sido transado por las partes, el pleito seguido por D. Miguel Duggan contra la empresa del Ferro-carril del Oeste sobre reclamacion de la suma de doscientos mil pesos por daños y perjuicios.

Dicha empresa cruzó con la via un terreno de su propiedad situado en las calles de Cangallo y Centro América en el paraje en que iba á construir la vereda. Entonces el señor Duggan se presentó demandando á la enunciada empresa ante el Juez Federal por la indemnizacion que acabamos de espresar.

El Juez falló la cuestion condenándola solamente al pago de la parte del terreno que le habia tomado para via.

Esta resolucion fué apelada ante la Corte por el demandante, pero antes de ser resuelta, las partes han arribado á una transaccion, por medio de la cual la Empresa del Ferro-carril del Oeste se compromete á retirar la via del terreno del señor Duggan antes del mes de Marzo del año entrante.

Condena—El Juez del Crímen ha condenado á la pena de 18 meses de prision al procesado José Chantada, acusado de haber cometido actos inmorales en la persona de una menor, enferma de viruela, que conducia al hospital, hecho que referimos en oportunidad.

Pleito fallado—El Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, ha resuelto ayer el pleito seguido por D. Juan Etchegoyen contra D. José Piá sobre cuestiones suscitadas en la sociedad que habian formado para la esplotacion del saladero Mocoretá. El demandante alegaba la falta de cumplimiento del contrato por parte de su socio y pedia la indemnizacion de los daños y perjuicios.

El fallo del Juez rechaza la demanda por improcedente y absuelve en consecuencia al demandado condenando á Etchegoyen al pago de las costas del juicio.

Club de Gimnasia y Esgrima—Esta noche tendrá lugar en esta sociedad el último asalto preparatorio para la gran fiesta que dará en su local en el mes entrante.

Se hará con jurados, como los anteriores.

El Consejo Nacional de Educacion—En su última sesion adoptó las siguientes resoluciones:

Designar á los señores Vicente R. Dolveyra Francisco Garrido, Aurelio Villalonga, Eugenio Ramirez y Juan Urcochea para componer interinamente el Consejo Escolar de Posadas.

Aprobar el contrato de locacion celebrado entre la C. E. de la 6° Seccion y Da. Magdalena U. de Fonseca.

No hacer lugar á la subvencion pedida por la Direccion General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires para la compra de una casa en San Nicolas de los Arroyos, por no estar claramente comprendido el caso en la ley de 25 de Setiembre de 1871.

Acordar 25 ps. á cada uno de los inspetores de Entre-Rios y Santa Fe, para viático, por una sola vez.

Conceder un mes de licencia al ingeniero D. Próspero Lebeau.

Ordenar los siguientes pagos:

Al preceptor de la escuela de Gaiman, 568 pesos m/n. por sus sueldos de Abril á Setiembre del presente año.

A los preceptores de la escuela de la colonia Ocampo, 145 ps. por los haberes de Octubre.

A la sociedad «Damas de Misericordia» 12400 pesos m/n., 1000 por la subvencion acordada por este Consejo para la construccion de un

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET.

Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparece con por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, Abortos, *Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE
Corrientes N. 433, esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 393, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la capital y Provincias. 2992 D 31

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

orfanotrofio y 5400 por la primera cuota del valor de la casa que se le compró, sita en la calle de San José y Armonia.

Nombramiento de empleados—Con motivo de haber sancionado el H. Congreso la jubilacion del Administrador de Rentas de Gualeguay, el Ministerio de Hacienda espidió un decreto designando para ocupar ese puesto á don Anselmo Nuñez.

Tambien nombró Administrador de la Aduana de Santa Fe, por haber sido igualmente jubilado el que desempeñaba el empleo, á don Julio Busaniche, y como Contador Interventor á don Francisco Candiotti, por hallarse vacante el puesto.

En la Colonia Ocampo—Mientras se resuelve sobre la creacion de una Receptoria en la Colonia Ocampo, situada en el Chaco Austral, el Ministerio de Hacienda autorizó á la Direccion General de Rentas para establecer en aquel punto un destamento de Resguardo, que dependerá de la Receptoria de Bella-Vista.

El pedido de la Receptoria fué hecho al Gobierno por el propietario de la Colonia mencionada.

Ordenes de pago—Por el ministerio del Interior se espidieron las siguientes:

—Al Departamento de Ingenieros Civiles por diferencia de cambio sobre 7642 libras esterlinas, 5 chelines y 8 peniques, entregados para pago del flete de materiales recibidos de Europa con destino á los ferro-carriles nacionales, pesos 1,200 72.

—A don Alejandro Leloir, tesorero de la Comision de Socorros á los inundados, para cubrir los primeros gastos de la Comision, 300.

—Al secretario de la Comision nombrada con idéntico objeto en la capital, 200.

—A Gibson Rolon y Ca., por drogas suministradas á la gobernacion de la Patagonia, 774 67.

—Al Departamento de Ingenieros, para gastos de los estudios mandados practicar, para la construccion de un muelle y edificio de aduana en Colon, 100.

—A don Bernardino Acosta, en representacion de don Julio L. Diaz, por trabajos que ejecutó en el puente sobre el rio Gualeguay, segun el certificado número 5, debidamente autorizado, 3307 64.

—Al Departamento de Ingenieros pare estudios tendentes á represar las aguas en San Cárlos (provincia de Salta), 5000.

Navegacion de cabotaje—Con respecto á la proposicion hecha al Gobierno por el Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, sobre patentes de navegacion para los buques de cabotaje que naveguen en las aguas territoriales de las respectivas naciones, se acaba de resolver que habiendo sido encomendado á una Comision especial el estudio y reforma de las Ordenanzas de Aduana vigentes, en cuya reforma está comprendida la reglamentacion de la navegacion de cabotaje, no hay conveniencia en dictar medidas provisorias, por cuya razon no se cree llegada la oportunidad de resolver definitivamente este asunto.

Capellan destituido—De acuerdo con lo informado por el Gobernador de la Patagonia, General D. Lorenzo Winter, se ha resuelto suspender del puesto de capellan de esa Gobernacion, á D. Domingo Milanesio, por no haber dado cumplimiento á órdenes que le fueron impartidas para que se hiciese cargo *del oratorio que se ha levantado en Viedma*, para suplir las necesidades de la Iglesia que fué destruida por un incendio.

Deudas de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES — *Félix Viamont*, seguido por Encarnacion Viamont. Pase al archivero general para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados por el causante etc.

Juan José Fernandez Campero: seguido por Pedro Arévalo. Informe el auxiliar.

Mariano Martinez: seguido por Benito del Pino. Téngasele por parte y devuélvase el poder que se solicita dejando constancia.

José Martinez Cruz: seguido por Benito M. de Sarmiento. Vista al interesado.

Márcos y Antonio Alvarez y Justo Saboredo: seguido por Ramon Arias. Vista al interesado.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al ministro de Hacienda elevando el espediente de don Mateo Vera.

Al archivero nacional remitiendo ella espediente de don Felix Viamont

N. CALVO, Presidente. — *H D. Harilaos*, Secretario.

Novedades de Policia—Antes de anoche como á las 12, fué herido de una feroz puñalada en el costado izquierdo, el marinero de la Armada, Octavio Videla, por el de igual clase Julio Olivera que fué preso.

El hecho ocurrió en la esquina de Artes y General Viamont, debido á antiguos resentimientos de cuartel.

—Anoche á las 8, fueron aprehendidos por los agentes de la seccion 13.ª en momentos en que peleaban en la calle de la Florida frente al Retiro, los súbditos españoles Juan Gil y Estéban Garcia, el primero armado de una pistola y el segundo de un cuchillo.

Gil y Garcia eran sócios en un negocio hace algun tiempo, y por intereses se profesaban ahora enemistad.

Gil habia recibido varias puñaladas en el cuerpo, y Garcia presentaba algunas lesiones en la cabeza que le aplicó su contrario con la culata de la pistola que no dió fuego.

Ambos fueron remitidos presos al Hospital.

—Ante el Comisario de la seccion 20 compareció ayer D. Juan B. Barcarolla, domiciliado Alvear núm. 15, manifestando haber sido víctima de un robo consistente en noventa pesos m[n.

Se ignora quién es el autor del hecho.

—Tambien le robaron á D. Rómulo Zanoletti que vive Tacuarí núm. 503 algunas alhajas que avalúa en 100 ps. m[n.

En cuanto al caco se hizo humo.

—En el zaguan de la casa de D. Rómulo Nazar, Chacabuco núm. 256 fué encontrado antes de anoche el cadáver de un párvulo del sexo femenino.

Segun el Dr. Blanco Villalta, médico de policia que practicó la necropsia, resulta que se trata de un infanticidio por sumersion.

Se practican las mas activas diligencias tendentes á descubrir este crimen.

—En la esquina de Defensa y Venezuela un coche del tramway de la Ciudad de Buenos Aires, fracturó una pierna al menor de 12 años Antonio Martinez, quien fué recogido por sus padres que lo tienen en cura.

Adoquinado—La Intendencia ha ordenado la construccion del adoquinado en la calle Santa Fé de Callao á Ayacucho, Juncal de Suipacha á Esmeralda y esta de Arenales á Juncal.

La obra será ejecutada por el empresario D. Luis Figari y se dará inmediatamente principio á ella en los tres puntos señalados.

Juramento de alcaldes—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha fijado el lúnes 1° del entrante á las 2 p. m. para que presten el juramento de ley D. José Resta, alcalde del cuartel 3°, seccion 1ª; D. Avelino Soto, cuartel 2°. seccion 6ª; y D. Marcos R. Flores, cuartel 2°, seccion 4ª.

Para los inundados—La Direccion de «Le Corriere Italiano» ha enviado á la Intendencia, diez y siete pesos cincuenta centavos m[n para los inundados.

La Direccion de «La Patria Argentina» ha remitido tambien acompañados de una nota, ciento treinta y cinco pesos, veinticinco centavos, que la sociedad «La Industrial» le habia entregado con ese objeto.

El presidente de la Sociedad Italiana Unione é Benevolenza puso igualmente en manos del Intendente, cuatrocientos cuarenta pesos treinta y tres centavos que se han recolectado entre los socios de ella.

La Intendencia á su vez ha entregado á la Comision de Auxilios de Santa Lucia cincuenta camas completas mas y una cantidad de ropas de uso para algunas personas que lo requieren.

Desalojo—Por la intendencia se ha ordenado el desalojo de la casa calle Belgrano 639 por haberlo solicitado así la inspeccion general en virtud del mal estado higiénico en que se encuentra.

Alumbrado á gas—Los vecinos de la calle Jujuy entre las de Méjico y Belgrano han presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo se mande establecer el alumbrado á gas en esas cuadras.

Nombramiento de cónsules—De acuerdo con las propuestas hechas por el Ministro argentino en el Perú, se ha nombrado cónsul en Paita, á D. Baltasar Ballete, y en Lambayeque á D. Nicanor Carmona.

En comision del servicio—El Inspector General de la contabilidad de ferrocarriles, Sr. Villalonga, parte hoy de esta capital con el objeto de examinar y uniformar las cuentas del Central Norte en esplotacion, obras de prolongacion del mismo, «Andino», y ramales á Santiago y Chumbicha. Para el efecto se detendrá el tiempo que sea necesario en Córdoba, Recreo, Frias, Tucuman y Rio IV.

Calcula el Sr. Villalonga poder desempeñar su comision en 3 meses de tiempo.

Concejo Municipal—El Concejo Municipal no se reunió anoche por falta de número.

En la seccion Municipalidad publicamos el aviso oficial de los que concurrieron, los que no lo hicieron y los con licencia.

Para el lúnes á las 8 p. m. se citará nuevamente á sesion ordinaria.

Declaraciones—Ante el Juzgado Civil, á cargo del Dr. Molina Arrotea, su Secretario escribano Angel Raggio, comenzó ayer á tomar declaraciones á los 28 testigos presentados en el ruidoso pleito de Isaac Suero, que pretendia contraer matrimonio con su hermana, negando los vínculos de consanguinidad que los liga, á *impedirle que se efectúe ese enlace*.

Ecos de la Plata—Octubre 24 de 1884.

ELECCIONES—El Presidente de la Legislatura de la provincia, ha citado á la Junta creada por la ley de elecciones nacionales para practicar la insaculacion de las mesas receptoras de votos para la eleccion de un diputado al Congreso nacional.

CUARENTA MIL PESOS PARA MUEBLES—En acuerdo celebrado ayer por el Gobierno de la provincia y sus ministros, resolvióse votar la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional para amueblar los ministerios de Hacienda y de Gobierno.

Para la compra de estos muebles resolvió nombrar á don Gabriel Martinez que se halla en Lóndres, encargado de comprar materiales para el ferro-carril del Oeste.

LEGISLATURA—Reunióse ayer en minoria la Cámara de Diputados de la Provincia, y á mocion del señor Basail, se resolvió publicar en los diarios de Buenos Aires y La Plata, los nombres de los asistentes é inasistentes.

DIRECCION DE ESCUELAS—En la Direccion de Escuelas de la provincia, se han tramitado los asuntos siguientes:

—En Consejo escolar de 25 de Mayo ha sido autorizado para crear una escuela de varones en esa localidad, la cual funcionará desde el primero del año entrante.

—La señorita Rita Bidart ha sido nombrada sub-preceptora de una escuela del Pergamino y ayudante la señorita Felipa Albaide.

—La Direccion se ha dirijido al Presidente del C. E. de San Fernando, pidiéndole proponga las personas que deben integrar esa Comision que se halla incompleta.

—D. Federico Leonardi, se ha dirigido á la Direccion manifestando los estudios que ha hecho en la Universidad de Buenos Aires y el tiempo que hace ejerce la enseñanza, por lo cual pide se le acuerde el diploma de maestro.

—El Inspector Larrain pide se le acuerde la suma que se crea conveniente para gastos de viaje.

—El apoderado de la Direccion doctor Klapembach, comunica haberse librado órden al Banco de la Provincia para que se entreguen ó pongan á nombre del Consejo General, los fondos allí depositados y que pertenecen á la testamentaría de don Miguel Marti, y que alcanzan á 219 pesos m[n 48 centavos.

—Doña Ana Salaverry pide la direccion de la Escuela número 2 del Pergamino, la cual está á cargo de un preceptor sin diploma.

—El Consejo Escolar de Giles comunica haber designado el dia 9 de Diciembre próximo para que principien los exámenes en las escuelas de esa localidad.

VENTA DE TERRENOS—Se ha dirijido al Gobierno de la provincia el Presidente del ferro-carril del Oeste, manifestándole que existen varios terrenos en Buenos Aires, situados en las calles de Libertad y Tacuman (antigua estacion Parque); Callao, Rio Bamba, Corrientes y General Lavalle (curva de los Olivos); y Piedad y Anchorena frente á la estacion Once de Setiembre, así como los existentes de los destinados á la estacion Suipacha, los cuales pide sean puestos en venta por no tener ningun destino en qué utilizarlos.

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA—Le ha sido dirigida una nota por el Gerente del ferro-carril de la Ensenada al Presidente del Departamento de Ingenieros de la provincia, manifestando que el 27 del corriente, la fraccion de via entre la orilla Sud del del Riachuelo y Quilmes estará pronta para el tránsito de los trenes.

Pide se mande inspeccionar esa fraccion de la línea para entregarla al servicio en la fecha indicada.

Tambien comunica que los puentes «Chico» y «Sarandí» se han construido de un modo permanente.

El puente que está en el Riachuelo, debe ser desarmado y conducido para colocarlo en el puente «Chico». En el Sarandí se pondrá un puente de 40 metros de largo.

Restablecido nuevamente el servicio de la Ensenada á La Plata, los pasageros tendrán que trasladarse de un lado á otro del Riachuelo.

Al mismo tiempo, el Gerente de la Empresa manifiesta haber impartido órdenes para que cualquier incidente que se produzca en la via, se le dé inmediato aviso al encargado del tráfico y al Inspector General de Ferro-Carriles.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las 3 de la tarde y no habiendo asuntos de qué dar cuenta, se dió comienzo á la consideracion del presupuesto correspondiente al Ministerio de Guerra y Marina, introduciéndose en este las siguientes modificaciones.

Comision de Guerra—Cuatro capitanes ayudantes—Tesorero 192—Para fallas de caja 20.

Colegio Militar—Profesor de gramática y caligrafía 103.

Escuela de Cabos y Sargentos—Cirujano 195. Para sobresueldo 120.

Se crea una partida con 10,000 pesos destinada á la reconstruccion de cuarteles.

Se aumenta á 200 pesos la subvencion asignada á la publicacion «Revista Naval y Militar.»

En el anexo de Marina, se aumentó á 150 pesos el sueldo del Oficial 1° de la Secretaría, y se sustituye el nombre de la sub-Prefectura del «Timbó» con el de Bermejo, de acuerdo con lo resuelto por el General Victorica á su llegada á aquel punto.

La sesion terminó á las 5 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 1[2 de la tarde, con asistencia de 47 señores diputados se abrió la sesion, dándose cuenta de un despacho de la Comision Auxiliar de presupuesto, aconsejando la sancion del proyecto que abre un crédito suplementario por 87.385 al presupuesto del Departamento de Guerra.

ASILO DE INMIGRANTES

Se pone luego en discusion el proyecto que *autoriza al P. E. para espropiar el terreno que* separa al edificio del antiguo Hospital de Hombres, de la ribera, con destino al establecimiento del Asilo de Inmigrantes.

Impugna el proyecto por creer peligroso tal establecimiento en ese local el Diputado Laines que cita en su apoyo la opinion del Comisario General de Inmigracion y varios facultativos.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el señor Ministro del Interior, se votó el *proyecto siendo este aprobado tanto en general* como en particular.

ASUNTOS VARIOS

Antes de levantarse la sesion, como iba á hacerse por no haber mas asuntos á la órden del dia, el señor Figueroa hizo mocion para que la Cámara trajera á su consideracion el proyecto referente á la construccion de un ferro carril de Salta á Oran, que se hallaba á estudio de la Comision de Obras Públicas, á fin de en ese caso hacer mocion de aplazamiento del asunto hasta el año próximo.

Aprobada la mocion, se pasó á cuarto intermedio, y al cabo de este se dió cuenta de una comunicacion del Senado, comunicando la sancion definitiva del proyecto, referente á la garantia acordada para el ferro-carril de Concordia á Gualeguaychú.

Se dió cuenta tambien del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando el *aplazamiento hasta las sesiones del* año entrante, de los proyectos sobre arancel consular y organizacion del Cuerpo Diplomático.

En seguida se tomó en consideracion el proyecto á que se habia referido el Sr. Figueroa, siendo él aplazado hasta el próximo período.

Tratado sobre tablas el despacho de la C. de Negocios Constitucionales á que hacemos referencia, fué tambien aprobado.

Finalmente debia tomarse en consideracion el proyecto que mencionamos al *principio*, abriendo un crédito suplementario al Ministerio de la Guerra,—pero no encotrándose presente ninguno de los miembros de la Comision, se resolvió aplazarlo para la sesion de hoy.

En seguida terminó la sesion siendo las 5 de la tarde.

TEATROS

Nacional — *Compañía Calvo — Para el Sábado 25 de Octubre*—Se pondrá en escena: LA CARCAJA y el juguete cómico LA CAMPANILLA DE LOS APUROS.
A las 8 1[2.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Lúnes 27 de Octubre, beneficio de Little Georgie Chaplin, subirá á la escena: GREEN LANES OF ENGLAND.
A las 8 1[2.

OTRA — Compañía cómica dramática Juan Reig — *Para el Sábado 25 de Octubre, segunda funcion* con la comedia: LA FERIA DE LAS MUJERES.
A las 8 1[2.

Pabellon Argentino—Piedad 1156.—Empresa Salaberry y Vera—Variada funcion para el Sábado 25 debut del nuevo payaso.
A las 8 1[2.

MUNICIPALIDAD

Concejo Deliberante

PUBLICACION OFICIAL

Nómina de los señores concejales inasistentes, con licencia y que concurrieron á la sesion que debió celebrar en la noche de la fecha el Concejo Deliberante.

Presentes — Larroque, Recke, Reboredo, Boeri, Roberts, Cernadas, Ballesteros, Mendez, Sabatté, Tamini, Vermengo, Ungaro, Viola y Aleu.

Ausentes sin aviso — Arechavala, Nevares, Montaña.

Con licencia—Golfarini, Cadret y Bonifacio.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.
Arturo Lavalle. Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que *tubieren en dichas*, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederes sin mas trámites á trasladarlos al Osario General.

M. M. departamento 5676. Las sepulturas 21, 22, núm. 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por D. Silverio Segui en 14 de Octubre de 1868 (por 18 meses) y la 22, lo fué por Da. Gertrudes Valdez de Arias, el 26 de Febrero de 1869, por cinco años.

J. M. C. departamento 5528. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33, núm. 3 de la seccion 20 estan vendidas y anotadas en el orden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Juan Sonaillat en 25 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por D. Pedro Lanatta en 25 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por D. Salvador Rubue, en 13 de Julio de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Ruggos, en 6 de Enero de 1883, por 18 meses, y la 33 lo fué por D. Rosa *Cavalieri en 5 de Julio de 1869.—Buenos Aires*, Octubre 23 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 3256 N28

Ordenanza sobre pisos de conventillos ect., sancionada por el H. Concejo Deliberante, en 3 de Octubre de 1884.

Art. 1° A partir de del dia la promulgacion de la presente ordenanza, los pisos de los cuartos y demas oficinas de los conventillos, casas de inquilinato y bodegones cuya apertura se autorice en adelante, y en los actuales cuyos pisos se ordene refaccionar, deberán ser de materia impermeable.

Los patios serán de materia impermeabl ó de piedra de vereda, tomadas las juntas con un compuesto que impida filtraciones.

Art. 2° Los infractores de esta ordenanza pagarán una multa de veinte á cien pesos y la Inspeccion les fijará un término para el cumplimiento de las disposiciones que le conciernen.

Vencido este plazo sin que se hayan efectuado las obras ordenadas, la multa duplicará ó triplicará hasta la ejecucion de aquellas.

Art. 3° Comuniquese, etc.—ARTURO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Octubre 6 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.— ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 3121 29.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y *por sesenta dias á los últimos* propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. S. Dto. 3236. Las sepulturas 12 y 13 del núm. 5, 8 á 13 del núm. 6, 8 á 13 núm. 7, 8 á 13 del núm. 8, de la sec. 20 que se solicitan están vencidas. Del núm. 5, la sep. 12 fué comprada por don Juan Sevales en 3 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 13 lo fué por doña Irene Ledesma en 15 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 6 la sep. 8 fué comprada por don Cárlos Chinelly en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9 lo fué por don Juan Nale en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por don Simon Parette en 15 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por doña Maria Larrache, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años. La 13 lo fué por don Manuel Diaz en 16 de Diciembr pde 1869 por cinco años. Del núm. 7. La Seeultura 8ª fué comprada por D. Juan Bta. Bosso en 23 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Fernandez, en 25 de Junio de 1869 por cinco años. La 10ª lo fué por D. Antonio Soles en 8 de Mayo de 1869 por 5 años. La 11 lo fué por D. Juan Rivas en 15 de Junio de 1869 por 5 años. La 12 lo fué por D. Juan Lanza en 23 de Diciembre de 1883 por 5 años. La 13 lo fué por D. Evaristo Ferreyra, en 24 de Diciembre de 1869 por 5 años. Del número 8. La Sepultura octava lo fué por Doña Juana Diaz en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Alejandro Echenique en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por Da. Cármen Olivera en 29 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por Da. Rosa Fassatti en 7 de Junio de 1869 por cinco años. La 12 lo fué por Da. Maria Conesa en 7 de Junio de 1869 por cinco años y la 13 lo fué por Da. Tránsito Couse en 30 Diciembre 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano*.
2955 O30

Contaduría Municipal
LICITACION

El sabado 25 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el arriendo por el término de un año de la Balanza Municipal establecida en el Paseo de Julio.

El pago del arriendo se hará por mensualidades anticipadas.

La Municipalidad podrá servirse de la Balanza siempre que la necesite sin remuneracion. Los Contratistas deberán mantenerla en buen estado y limpiar debiendo devolverla al espirar el término en las mismas condiciones.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales y prévio depósito de cincuenta nacionales en Tesoreria.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar las propuestas que mas le conviniere ó rechazarlas todas.—Octubre 18 de 1884.
3188-25.

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—dpm

LIBROS ESTADISTICOS
PARA LOS
Establecimientos de campo
POR
CARLOS R. CAILLIAT

Estos libros en blanco, con una encuadernacion sólida y papel de primera calidad, ofrecen en la aplicacion á la ganaderia, especiales ventajas, así por su utilidad cuanto por ser destinados para un largo uso, por sus condiciones ya mencionadas y por el volúmen.

La esquila se aproxima, y los que son con ese destino ofrecen una utilidad práctica.

SE VENDEN EN LA AGENCIA
"La Argentina"
228—Moreno—228
3059 N 6—dpm

Junta Electoral de la Capital

Por resolucion de la Junta Electoral de la Capital, se hace saber á los ciudadanos á continuacion designados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cinco de la ley de elecciones nacionales deben concurrir á *las Parroquias respectivas á formar las juntas* calificadoras de la Inscripcion Nacional, todos los dias festivos desde el primero del corriente Octubre hasta el 30 de Noviembre próximo, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el artículo 7° de la ley citada:

Parroquias

CATEDRAL AL NORTE
Titulares—Luis Maria Irigoyen, Eduardo Escola (hijo).
Suplentes—Ricardo Eastman, Francisco Enciso.

CATEDRAL AL SUD
Titulares—Alberto Larroque, Antonio Carozzi.
Suplentes—Federico Garrigós, Belizario Montero.

BALVANERA
Titulares—Nicolás Bergalli, Alfredo C. Ponce.
Suplentes — Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

CONCEPCION
Titulares — Joaquin A. Toledo, Manuel Dantas.
Suplentes—Juan Natero, Cárlos Rossetti.

MONSERRAT
Titulares—Ramon Perales, Alejandro P. Bener.
Suplentes—Felipe Zamorano—Estéban Natta.

PIEDAD
Titulares—Roque Suarez, Manuel Biedma.
Suplentes—Juan Braco, Pablo Nuñez.

PILAR
Titulares—Gabino Martinez, Silvestre Rosendi.
Suplentes—Ramon Gomez, Florencio Carreras.

SAN MIGUEL
Titulares—Ricardo Peña, Pastor Garcia,
Suplentes—Juan Blaquier, Pedro J. Cabrera

SAN NICOLAS
Titulares—Arturo Rossan, Cárlos Rojo.
Suplentes—Federico Toledo, Diego C. Lopez.

SOCORRO
Titulares—Guillermo Almanza, Alejandro Dillon.
Suplentes—Manuel Cobos, José M. Jorge.

SAN CRISTOBAL
Titulares—Alberto Casares, Eulogio Arauz.
Suplentes—A. Navarro Viola, Daniel Gowland.

SAN TELMO
Titulares—Alberto Mendez, Julian Aguilar.
Suplentes—Estanislao Franco, Nicanor Siller.

SANTA LUCIA
Titulares—Eduardo Galeano, Martin Fernandez.
Suplentes—Domingo Viola, Félix Cabo.

SAN JUAN EVANGELISTA
Titulares—José Invierno, Agustin Macias.
Suplentes—Domingo Fernandez, Nicolás Silles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.
Tristan N. Almandos, Secretario.
3160—N° 1°

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
DIENTES ARTIFICIALES, desde ... $ 2 m[n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde ... $ 2 m[n.
EXTRACCIONES sin dolor ... $ 1 m[n.
TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

Lorenzo San Roman

En la inundacion pasada en Barracas al Sud, se ha encontrado un título de propiedad de un campo á favor de la Testamentaría San Roman, compuesto de *cuatro leguas, en Ajó Partido de Dolores*.

El interesado, puede ocurrir á la quinta del que firma en la Crucesita, Barracas al Sud, calle General Mitre de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 7 p. m.—B. A. Octubre 20 de 1884.—*Felipe C. Galan*. 3236 N. 2.

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3166 A 18

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual tienen dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

CANARIOS

Aviso al público que me ha llegado por el vapor aleman "Petrópolis" un gran surtido de canarios, pinzones, ruiseñores tordos y mirlos, *y muchos otros pájaros, australianos, americanos*, africanos, alemanes é indianos y tambien loros.
ADOLFO REICHE.
47—RECONQUISTA—47
3181 27

Dr. DIEGO T. R. DAVIZON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en
168-Calle Suipacha-168

Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1[2.—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 3123 N 11

OCASION
120,000 varas
CAMBRAY de hilo pintado, dibujos nuevos, colores firmes, á pesos m[nc. 3 la vara.
EN VENTA DESDE HOY
38-PERU-38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
3053 31

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde. 3186 D 18

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 361
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.328 perm.

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M[N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(*Entre Suipacha y Artes*)
2545 perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional
SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL
POR LEY DE OCTUBRE DE 1883
PREMIO MAYOR
Ps. 4,000 m[n.

Billete entero: 1 ps. m[n.—El quinto 20 cts.
Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son *litografiados en papel amarillo, tinta punzó*, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	200
5000	2	100
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administraccion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Lotería de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La lotería La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus premios
—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.
La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,
Gerente,
Octavio Gonzalez
2572 perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m[n. dividido en quintos de 2 ps. m[n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m[n. 2 1[2		$ 40.000
Deducion en 1[2 p$		10.000
75 al público		$ 30 000

PREMIOS

1	de 10,000 $ m[n.		$ m[n. 10,000
1	2,000	«	2,000
1	1,000	«	1,000
3	500	«	1,500
6	250	«	1,500
12	100	«	1,200
20	50	«	1,000
60	25	«	1,500
231	10	«	2,320
1061	7.50	«	7 980
1,400 suertes ó 7000 quintos		$	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. LA EMPRESA.

Lotería de la Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m[n. 80.000 oro en garantia de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1,100 prémios.**

El valor del billete es de 2 1[2 pesos m[n. oro divididos en quintos de 50 cent. m[n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra, y el dorso color café con la inscripcion:

27 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190
1100 suertes ó 5500 quintos		ps. m[n	22500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.
3104 perm.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m[n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1.000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m[n., dividido en quintos de 1 peso m[n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m[n.—	Ps. m[n.	80000
Deduccion 25 p$	«	20000
Al público	ps. m[n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	2001
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos......		$ m[n.	60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m[n. oro
Para garantia de sus prémios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 28 de Octubre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la loteria de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL				MENDOZA			
1	de ps. m[n.		50000	1	de ps. m[n.		10000
1	" "	"	10000	1	" "	"	600
2	" 5000	"	10000	2	" 300	"	600
2	" 2000	"	4000	2	" 250	"	500
5	" 1000	"	5000	5	" 200	"	1000
10	" 500	"	5000	10	" 100	"	1000
15	" 200	"	3000	15	" 50	"	750
25	" 100	"	2500	25	" 25	"	625
65	" 50	"	3250	65	" 20	"	1300
177	" 30	"	5310	177	" 15	"	2655
1097	" 20	"	21940	1097	" 10	"	10970
1400	pesos m[n.		120.000	1400	pesos m[n.		300000

El entero vale $ 2.50—el quinto 0.50

Los billetes de esta loteria están litografiados en papel crema marfil, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello é inscripcion negros:

Loteria de Mendoza—Octubre 28

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta loteria, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoria, dando así,

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94
794 pem.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m[n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m[n., dividido en quintos de 2 $ m[n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m[n	$ m[n.	160000
Deduccion 25 ojo	«	40000
Al público	$ m[n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos $ m[n.			120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2299 O 25

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1[2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 1 de Noviembre por la mañana. Perm.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Estos títulos han continuado ayer en suba durante la hora oficial. Abrieron á 155 1[2 para fin de mes, y momentos despues se anotaron á 156, para cerrar mas tarde al precio á que abrieron. Se apuntaron 1,600 en la forma siguiente:

300 á 155 1[2
850 " 156
100 " 155 3[4
350 " 1[2
1600

La plaza cerró con vendedores á este último precio.

Para fin de Noviembre se trataron 1300 en el órden siguiente:

400 " 155 1[2
300 " 154
300 " 156 3[4
300 " 155
1,300

—Se decia que uno de los mas caracterizados corredores últimamente entrados al Sindicato, estaba en trato con una fuerte casa de este comercio, por la suma de 500 mil patacones con garantia de acciones del Banco Nacional.

Se agregaba que habian ingresado nuevos elementos al mismo Sindicato y que las acciones alcanzarán á fin de mes el precio de 160.

Certificados

Se vendieron 200 certificados de acciones del Banco Nacional á 77 para fin de mes. Estos títulos, como se vé, están subiendo.

Cédulas Hipotecarias

Poca animacion en cédulas hipotecarias.

De la série A se anotaron 10,000 al contado á 99 1[4, y 2,500 de la E á 82.

De la série F. se apuntaron al contado las siguientes operaciones:

4,000 á 78 3[4
7,000 á 79
8,000 á 78 7[8
12,500 á 3[4
31,500

Para hoy se vendieron 4,000 á 78 3[4 y para fin de mes 20,000 á 78 1[2.

Mercado flojo.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial poco movimiento hubo en estos títulos. Se vendieron 300 acciones del Banco Nacional á 155 3[4 y 100 á 155 para fin de Noviembre.

—Para fin de mes nada se operó. Quedó comprador á 155 1[2.

—Se vendieron 100 certificados de acciones del Banco Nacional á 76 3[4 para fin de mes y 200 para Noviembre 30 á 77 3[4.

—En otros títulos nada se operó.

Comerciantes

Han solicitado del Tribunal de comercio los señores José Marganit y Ca. la inscripcion de un contrato que han celebrado para comerciar en el ramo de loceria y cristeleria.

Calificacion de quiebra

Ha sido calificada de fraudulenta la quiebra del comerciante Antonio Solari, por el síndico de su concurso D. Antonio Delfino.

Venta de existencias

El Juez de comercio doctor Garcia ha nombrado al rematador Francisco Bulnes, para que venda en público remate, las existencias de la casa de registro perteneciente al concurso de los señores Emilio Morales y Cª.

El «Ville de Victoria»

Procedente del Havre llegó ayer á Montevideo el vapor *Ville de Victoria*. Trae 31 pasajeros de cámara, 85 de tercera y 2000 toneladas de carga, incluso 2000 barricas de azúcar.

La correspondencia llegará hoy por el *Ricadavia*.

Descuentos

Sin alteracion, continúan siendo fáciles.

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 6 1[2 ojo y los de segundo órden á 7 ojo.

—Letras de Tesorería á 7 ojo.

Asamblea de la Bolsa

Los socios de la Bolsa, bajo la presidencia del señor Pommez, celebraron ayer asamblea para tratar de reformar el art. 58 del Reglamento.

Despues de un ligero cambio de ideas quedó aceptado en la forma siguiente:

Art. 58—Inciso 2°—Las notas de liquidacion, *concluidas, sumadas y firmadas, serán* entregadas al liquidador oficial antes de las tres de la tarde, con escepcion de los fines de mes, que serán presentadas á las 2 1[2 p. m. Los respectivos saldos en especie, dinero, títulos ó acciones, se entregarán con las liquidaciones, con escepcion del dia de fin de mes, que podrán ser entregados hasta las 4 p. m. Los infractores sufrirán una multa de un medio por mil (1[2 0[00), sobre el importe de las liquidaciones de y uno por mil (1 0[00), sobre *el importe efectivo de los valores y numerario* que no fueren entregados á las horas prefijadas, á beneficio del Fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa.

Le es estrictamente prohibido al liquidador recibir liquidacion ni saldo alguno, despues de las horas mencionadas (2 1[2 y 4 de la tarde, respectivamente), sin dar aviso al semanero.

Inciso 5°—A las 3 1[2 de la tarde los dias ordinarios y á las 4 1[4 el dia de fin de mes, el liquidador anunciará al semanero ó á cualquier otro miembro de la *Comision del Interior*, las faltas ó sobrantes de metálico, títulos de crédito ó acciones que hubiesen, las que serán compradas ó vendidas en remate por cuenta de quien corresponda, el cual se verificará en la rueda por el semanero ó en su ausencia por otro miembro de la Comision ó por el mismo liquidador, aceptando las posturas mas favorables para la liquidacion.

«Niger» y «Menes»

El vapor francés *Niger* saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Burdeos.

—El vapor aleman *Menes* saldrá tambien hoy para el Callao.

Monedas de oro

Napoleones y libras 4 ojo de premio; argentinos, cóndores y brasileras 3 ojo. Las demas no tienen premio.

Carbon y sal

Se han vendido dos cargamentos de sal para los rios, á bordo, á 10 1[2 reales.

—Se han realizado 5 cargamentos de carbon de Cardiff á precio reservado.

Este artículo está flojo.

«El Handel»

Procedente de Liverpool llegó ayer á Montevideo el vapor *Handel* salido de aquel puerto el 27 del ppdo. Hoy estará en el nuestro con *700 toneladas de carga y 1600 para San Nicolás y Rosario.*

La correspondencia viene por el *Ricadavia*

Cambios

Poco ó nada se ha hecho en cambios sobre el estranjero despues de los jiros acordados por el Banco de la Provincia. Hay tomadores á 46 1[2 sobre Lóndres y á 4.87 sobre Francia.

—Sobre Montevideo se hace de 3 3[4 á 4 p.$ de premio.

El «Dom Pedro»

El vapor *Dom Pedro* que tenia anunciada su salida para hoy, con destino al Havre, la ha transferido para mañana.

800,000 nacionales

Alrededor de esta suma acordaron ayer los Bancos oficiales. Tuvieron ambos, fuertes pedidos.

Lanas

En el mercado del Once se vendieron ayer las lanas del señor Ham á 106 ps., precio el mas alto obtenido.

Otro lote se vendió á 102 ps.

Entraron como 10,000 arbs.

—A Constitucion entraron 2000 arbs. en dos lotes que se vendieron de 92 á 95 ps.

Hay demanda por lanas buenas.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Muelle y Aduana de las Catalinas 805.
Biletes de Tesorería Nacional 103 1[2.
Fondos Públicos Nacionales 82.
Id id 1881 70.
Id id 1863 89 1[8.
Id id 1876 88.
Bonos Municipales 79.
Deuda extranjera 94.
Deuda amortizable de Montevideo 101.
Banco Nacional 148 1[2.
Lloyd Argentino 105.
Id de Italia 175.
Empréstito Obras del Riachuelo 92.
Gas Primitivo 1600.
Id id Gas Argentino 1110.
Certificados del Banco Argentino 15.
Certificados de acciones del Banco N. 74.
Tramway á Belgrano 6 0[0.
Ferro-carril del Sud id.
Id Central Argentino 23 esterlinas.

«Setos» y «Trent»

Procedente de Valparaiso entró ayer á Montevideo el vapor aleman *Setos*.

—Llegó tambien el *Trent* procedente de Southampton.

Mercado de Rio

Rio Janeiro, 24.

—La existencia total de carne tasajo de los *saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande* es de tres millones de kilos.

Los precios de este artículo varian de 240 á 250 reis las inferiores, de 380 á 390 las regulares y de 400 á 440 las superiores.

—La bolsa de maiz de 62 kilos se cotiza á 4.400 reis.

—Cambio bancario sobre Lóndres, 19 3[4 peniques por 1,000 reis papel.

—Los soberanos se cotizan á 12,150 reis.

—Llegó ayer el *Equateur* procedente de *Burdeos. Signe hoy para el Rio de la Plata.*

—Mercado de alfalfa sostenido.

—Los demás frutos del Rio de la Plata sin alteracion sensible en los precios.

En los mercados

Las reses introducidas hoy á los mercados han variado entre los siguientes precios:

Comercio 410, 420, 470, 490, 520.
Centro 400, 410, 460, 480, 500, 550.
Independencia 410, 440, 470, 500, 520, 550, 580.
Rivadavia 400, 430, 480, 500, 550, 600, 650.
Modelo 450, 450, 490, 500, 520, 550.
Plata 420, 410, 450, 480, 500, 570, 550.
Libertad 410, 440, 450, 480, 500, 570, 650.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 21 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 283 y detenido 127 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	10
Id id de endosos	8
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registros, etc.	9
Id id de copia	4
Id no estar con arreglo á la tarifa	70
Id id id en forma	3
Designal el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	2
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: J Belando 1, B Pellerano 1, Chapon 1, E Heath 2, J Burnichon 1, P Christophersen 2, T Meyer 1, Valle y Ca 1, Moine 1, Muller Altvertt 1, A Cavalli 4, Dieckmann y Mahler 1, Compañía Nueva de Gas 1, S Monsegur 4, Snell y Ca 5, Natta Barrios 1, O F Bally 1, P C del Sud 1, G Chales y Ca 1, Barbajelata y Rolando 2, F C del Pacífico 1, Shaw Hnos 1, Walsh Llovet 1, Gascon 1, Juan Sere 1, A Hopmann 1, W R Cassels 1, Hardy Ca 2, Repetto y Farpaglioni 1, J. Maldonado 1, J H Kidd 1, Forques A y Despaux 1, E Tornquist 1, A O Eench 1, F Cotillon 9, Moreno y Fernandez 1, Rivolta y Carboni 1, Guillermo M Kechnie 1, Parry y Ca 1, F Heinemann 1 Galli Hnos 1, Joaquin Belgrano y Ca 1, Drable Hnos 5, Segismundo Wolff 5, Emilio Cornú 1, L Renaudiere 3, Mallmann y Ca 2 Arizmendi y Ca 4, Aswarth y Ca 3, Necol Hnos 1, J Lacaille 1, M Pestaña 2, Diego Erhart 3, Corti Riva y Ca 1, Rugero Bossi y Ca 4, R P Bronwell 1, Almagro Araujo 3, Uedekind Fehr y Ca 3, Lawson y Ca 2 B Pellerano y Ca 1, J Garcia Fernandez y Ca 1, Barcena y Flores 4, M Forrester y Ca 1, Landreau 1, E Gagliardo 1, Portalis freres, Carbonier 1, Guarnaccia y del Castillo 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Razetti*—Oficial 1°.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 24.

102 wagones entrados ayer tarde con una variedad de frutos y entre estos 5,800 arrbs. lana, 892 bolsas harina, 2578 bolsas trigo, 1480 bolsas maiz, 576 cueros vacunos, 86 cueros de potros y 235 fardos pasto. El estado del mercado en lanas superiores y especiales mantienen sus precios firmes; lo mismo que los vacunos, potros, lanares, cerda y trigo; lanas buenas é inferiores continuan flojos; lo mismo que los venados.

Ventas de hoy:

2700 arrbs. lana especial y regular por P. Ham á ps. 106 y 70, 2000 id id buena Casey 103, 82, 78, 76, 800 id id superior, Unzué 90, 400 id id buena, P. y Alonzo 81, 1000 id id regular Llavallol 73, 1000 id id Ojea precio reservado, 500 id id borrega superior Casey.

Vacunos—100 cueros de campo superiores por P. y Alonso ps. 160, 100 id id id id G. y Bilbao 160, 150 id id id id Somariva 155.

Potros—15 cueros de campo buenos por G. y Bilbao á ps. 47.

Lanares—300 doc est de campo esp y des por P. y Alonso á 27 1[2, 19 rls lib, 150 id id id sup id id id G. y Bilbao id 26 id 17 id id 100 id id id id Somariva id 25 id 18 id id.

Corderitos—100 doc cueros de corderitos inf Somariva á ps 14, 100 id id id id G. y Bilbao id 13.

Venados—50 doc cueros venados buenos por G. y Bilbao á ps 60.

Cerda—30 arb cerda de potro bueno por G. y Bilbao á ps 148, 25 id id id id P. y Alonso id id 146.

Trigo—100 fgas trigo de la costa buena por G. y Bilbao á ps 130.

Alfalfa—25 fardos pasto bueno por Santa Maria ps 520 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 20 DE OCTUBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan O. Boen	P. Martinez	Pergamino	100
M. Alvarez é hijo	R. Geres	Monte	100
Id id	J. Salvaga	Quilmes	30
Lavalle y Moores	J. Dornejo	Chascomús	70
L. Lynch y Ca.	J. Lavatini	id	70
E. Cárdenas	G. Castex	San A. Areco	49
S. A. Gomez y Ca	H. Melo	Moreno	48
M. Paz y Ca.	A. Vitela	id	77
Rómulo Diaz	B. Cusré	Rodriguez	40
S. y Mandia	B. Sabala	San Vicente	40
Durgan Hnos.	N. Virot	Chascomús	66
			692

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 480, 470, 450, 420, 400, 390, 350, 320.
Segundo id id 270, 250, 240.
Matanza general 210, 240, 180
Cueros de novillo 160.155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 220, 180.
Id chicos 120, 100.
Capones 35 á 51.
Matanza de reses 5'3 cabezas
" " teros. 72 "

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto: *Rivadavia* y *Villa del Salto* de Montevideo. *Handel* de Liverpool. *Trent* de Southampton. *Ville de Victoria* del Havre. *Menes* de Hamburgo. *Rio de La Plata* del Uruguay. *Gral. Racedo, Rio Uruguay, Lira* y *Tridente* dee Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Ricadavia* para Uruguay. *Rio de la Plata* para Montevideo. *Gral. Rocedo, Rio Uruguay, Silex* y *Tridente* para Rosario. *Niger* para Burdeos y *Hohengollern* para Bremen. Cerrándose la balija para estos dos últimos por la oficina de correos á la 1 p. m.

ULTRAMAR

Barone Podestá, bca. italiana de 725 tons., cap A, Vermerzo de Cardiff el 20 de Agosto á la orden con: 1143 tons carbon.

Apipé, pbot argentino de Glasgow el 27 de Julio cap R Loden, de 247 tons al Lloyd Argentino con 300 tons carbon, 1 máquina.

Our Annie, ingre inglés de 361 tons cap J. B. Edmonds, de Oporto el 21 de Agosto al Banco inglés con 66375 adoquines, Gutierrez 3 piedras, 2 cjs id, 11 bolsas nueces, Orden 50 cjs vino.

Louis G. Rabel—Pailebot americano de 553 toneladas capitan J. W. Murphy de Portland el 18 de Agosto á E. Drysdale con 528,815 pies madera.

Rosa—Barca italiana de 404 toneladas capitan S. Ferraro de Hamburgo el 16 de Julio á la órden con á: R. Burger 5 c porcelana 12 c loza 5 c vidrios 59 bultos loza. Orden 4 c id 4 c loza 81 c cerveza 4000 damajuanas espiritus 755 damajuanas vacias 357 botellas 370 bultos vidrio hueco 1805 damajuanas vacias. Perigel Hnos. 420 varas de madera. Demarchi P. 101 c drogueria. Moller 50 fardos mercaderias 500 c azul 35 barriles 50[2 id ps 50 barricas 15[2 id alquitran 500 perchas 2460 bordo 10 c cerveza. E. Hamme 55 damajuanas 51 c mercaderias. R. Ruger 14 c porcelana. H. Roch 120 fardos arpillera.

Rondo, barca noruega de 762 tons cap M Oesen de Montreal el 27 de Julio á J Bell con 42857 piezas con 657355 piés pino blanco de Canadá.

Mainier, barca inglesa de 695 tons cap E Thumath de Montreal el 29 de Julio á T Drysdale con 61914 piezas con 563267 piés pino blanco de Canadá.

Lorelei, barca alemana de 737 tons cap G Meyer de Liverpool el 4 Agosto á E Drysdale con 6011 barras 415 atados fierro 694 piezas id 829 bios id 115 atados carros 1616 id alambre 6045 atados flejes 150 estufas 8 cascos reguladores 1920 braseros 16 fuelles 3580 bujes para carros 1698 lingotes zinc 40 hornos para fragua, 2165 ollas, 3000 piedras de afilar, 31 tons sal de roca, 51 tons coke, 23 c ladrillos, 5 bts máquinas, 5412 atados alambre, 260 id id galvanizado, 40 cuñetes clavos, 100 id plomo, 259 tambores aceite, 100 id alquitran, 20 atados, 2 cascos ruedas, 5 fdos bolsas, 40 cascos lacre, 140 id tiza, 30 cascos lámparas, 25 cascos, 39 c pintura, 2040 rollos cabullería, 60 canastos cristalería, 572 c fierro galvanizado.

Menes—Vap aleman de 2180 tons, cap. de Hamburgo y Amberes á A. Sattler con cargamento de tránsito para el Pacífico.

Vale, barca Noruega de 536 tons cap T. Oesen, de Newpost, el 11 de Agosto, á la órden con: 800 tons carbon.

Magnus Lagaboler, barca Noruega de 421 tons, cap I. Evensen, de Newpost, el 20 de Agosto, á la O. Gas Buenos Aires, con 598 tons carbon.

Fortunato G., barca Italiana de 428 tons, cap G. D. Risso, de Cardiff, el 28 de Julio, á la órden, con 770 tons carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Mi Fortuna, pbot de San Fernando á Nuñez con 40000 astillas 500 tijeras.

Triton, bdra de Gualeguaychú á Nuñez con 400 ton. carbon.

Fama Argentina, gta del Rosario á Nuñez con 5530 postes.

Porvenir, bdra del Baradero á Belandro con 1500 docs huevos 80 yuntas gallinas.

N. Norma, gta de Formosa á Barrios con 175 vigas 21920 kilos huesos 500 astas.

Scipione, patacho de Formosa á Barrios con 140 vigas 85 durmientes 160 Aigas.

A. Lenguelle, pbot de Magdalena á Huergo con 518 kilos cerda 25 cueros potro 140 cueros vacunos 4200 cueros corderones 57 ks. cueros nutria 2800 kilos lanares.

Sanguinetti, bdra del Rosario á Nuñez con 25 tons papas.

SALIDAS

Flaxman, vapor inglés para Liverpool.

VINOS "M. PLADELLORENS"
DE BARCELONA
A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca Perera de Valencia cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los *Vinos de mesa (Priorato)* de la afamada marca Pladellorens de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* Red Sea entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca Magin Pladellorens de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé copia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca Magin Pladellorens de Barcelona introducidos por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre 2045 (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	Vapor NARENTA		Vapor GERGOVIA		Vapor DIOLIBAH		Vapor PROVENCE		Vapor RED SEA	
	Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:	
	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.35	2.50	2.50	2.75	2.85	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.23	23.92	24.09	20.81	19.23	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez en SO'4 H2, por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	—2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion. A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

Loteria San José

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

AVISOS

Ama de leche Se necesita una, con leche fresca y sana. RIVADAVIA 710, escalera á la derecha. 3265 31

Comisaria General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo procederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así: Art. 3º La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.
1º Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.
2º Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3º Veinticinco pesos al final del segundo.
4º Veinticinco al final de tercero.
5º Noventa pesos al terminar el contrato.
Art. 4º Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaria subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre.* 3273 N. 11.

Atencion cinco casas preciosas y de poco precio, se rematarán el Domingo 26 de Octubre á las tres, situadas esquina á las calles Lorea núm. 435 y Europa núm. 625 hasta 633. Cada casa tiene 4 lindas piezas, cocina, agua, etc. La esquina gana con contrata un mil pesos y cada casa 800 pesos. Títulos garantidos. Este remate es por Cárlos Risterini—Escritorio calle Bolivar núm. 75, de 12 á 4. 3263 28

Mensura El Agrimensor que firma autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia, para medir un campo de propiedad de don José María Bustos, ubicado en el partido Guaminí, avisa á los que puedan tener interés, en esta operacion que se dará principio el dia 5 de Noviembre próximo.—El campo tiene por linderos al N. E. don Eduardo Casay; S. E. don Pedro Laboqui, S. O. don Eugenio Rodriguez y al N. O. don Tomás Mahon.—La Plata, Octubre 24 de 1884.—TELÉMACO GONZALEZ. 3267 28

Casa quinta Se desea alquilar una, compuesta de ocho ó más habitaciones, situada en los Caminos de Belgrano y Flores ó pueblo de Flores. Diríjirse calle Florida núm. 138. 3262 28.

Sirvienta Se precisa en la casa calle de Venezuela núm. 179. 3255 26

Se alquila una sala con tres puertas y balcon á la calle para hombres solos con ó sin muebles. Esmeralda 98. 3251 26

Se alquila una casa-quinta entre Almagro y Caballito, de la calle Real tres cuadras, y una casa para negocio en la esquina San José y Cochabamba. Para tratar Salta 158 de 10 á 12. 3252 20

Direccion de la escuela de Artes y Oficios de la provincia—Licitacion: El lúnes 27 á las 2 p. m. tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabartería y Carpintería, cuyo detalle se encuentra en la Secretaría, Bolivar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Las propuestas deben venir estendidas en papel de diez pesos m|c. y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduría de esta Direccion por valor de doscientos pesos m|n. Las propuestas se recibirán hasta el mismo día á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra. Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional). La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas. Estos artículos deben ser entregados en el establecimiento en San Martin.—Octubre 14 de 1884.—*El Secretario.* 3153 27

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cañete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yanda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo.—Octubre de 1884.—EL ACTUARIO. 3091 N 14

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la manutencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maíz de primera calidad, dos mil doscientas veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase; teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maíz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por cuadras, dejando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos min por año la que será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuestas y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. —*E. F. Naon.*—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Resguardo Por el presente, se llama por el término de término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fondo negro y una boca en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Rivadavia, de diez y ocho piés de largo, pintada de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de madero como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho término y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884—*F. Reborido.* 3198 N. 25

Larrousse Gran diccionario del siglo XIX, 16 tomos; "Littré", diccionario de la lengua francesa, se venden dos ejemplares de ocasion. Obras sobre arquitectura, construcciones, hidráulicas ferro-carriles, electricidad. Dibujos y modelos para escultores, marmoleros, carpinteros; atlas de edificios famosos y varias obras. Ocasion, se venden con una rebaja de 50 ojo. "La Sagrada Biblia", de Torres y Amat, ilustrada por Gustavo Doré, dos tomos in folio, encuadernacion magnífica de marroquin, vale ps. 165 m|n, se venden por ps. 80 m|n 80.—Librería Litteraria de C. Person, Cuyo 747. 3197 29

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perimetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario.—Y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N 8

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse. *Capital*—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, carpinteros y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires—Canteros, mueblistas, herreros, mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, mucamas, 20 familias agricultoras adelantándoles, se les dará pasaje para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del puerto de La Plata, ...
[illegible]
NOTA IMPORTANTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen ... de cualquier categoría ó profesion ... las respectivas Comisiones de la Inmigracion ... —Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.
Manuel Mañay. Gefe de la Oficina de Trabajo.

A las imprentas Se vende una fundicion ... de cuerpo 8 ... Tambien se vende un lote ... Dirijirse á esta imprenta.

Calle Callao esquina General Guido—Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 42 varas 42 centivaras por General Guido 42 varas 90 centivaras. Para ver el dueño calle Estados-Unidos 448, de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor. 3244 N 8

Muchacha Ó MUJER—Para cargar un niño, se necesita en la calle de Cuyo N. 1005 esquina de Junin. 3230 25

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinte dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 3159 N 19

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.
Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883. 2930 O 25

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N10

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital—Los exámenes para profesor ó maestro normal (5º y 4º año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1º, 2º y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario. 3109 31

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el que quedará cerrado el mártes 28 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*El Habilitado.* 3167 28

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 olo del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á éstas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán otras despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3084 NY

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y cúnalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes: 3 mts. 32 cent. eslora, 0,72 cent. de manga y 0'72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 2914-025

Prefectura Marítima Auxilios á los inundados—La Prefectura Marítima previene á todos aquellas personas que tengan algo que cobrar por estos servicios, que ocurran en un plazo de ocho dias para la presentacion de dichos reclamos; pasando cuyo término no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—P. A.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor. 3215 26.

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 3166 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sacns.* 3183 N. 24

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar ó Instituto Agronómico de Santa Catalina. Informes Arenales 415, de ... p. m. 2684 N 1º

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6).—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3217 N. 20.

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.
La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existan en esta Secretaría, Rivadavia 111, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 3174 N 18

Junta Central de LAZARETOS
LICITACION
Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:
1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.
Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	701
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	121
Arroz	"	60
Porotos	"	50
Fideos	"	50
Sal	"	15
Vino	milílimetros	400
Café	gramos	20
Azúcar	"	60
Verdura un cent. por individuo		

2ª Los provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecto condiciones, y á entera satisfaccion de la que se refiere al peso y calidad de los artículos. Se bien entendido que la provision de todos ellos será total. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun los pedidos que se hagan de la Junta.
3ª El contrato durará desde el 1º de Enero de 1885, fecha del decreto hasta el último dia de Junio del mismo año, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.
4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.
5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.
6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.
8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.
9ª 1º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente. 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.
10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.
11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cualesquiera de las propuestas pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.
12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.
CARLOS A. MANSILLA. Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.
3261 N. 21.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos y caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2946 O 25

OTRO
Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa María y Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E Sacns.* 2947 O 25

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2989 O 29

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Boneeto.* 3133 N 12

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 3105 N 8

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1ª por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2ª por correos á caballo de San Juan á Guandacool.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2997 O 30

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guamini á Dehesa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 3010 31

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 28 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2979 O 28

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachí.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m. 2978 O27 *E. Sacns.*

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 3030 N 3

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
2656 perm.

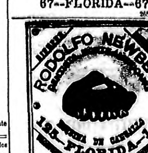

Oficina Central de Hidrografía
REPÚBLICA ARGENTINA
Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54°, 43', 24" latitud Sur, y 63°, 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.
Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).
El Faro es compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un efector comun, desarrollando un rádio de luz de ua 15 millas.
La puna sobre que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERRE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo.* 3093 O31

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m

PÓBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. 2912 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo á firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito . . . " 500.000
Oficina Matriz—91 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demas pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos) 2816 perm.

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

PILDORAS DE BLANCARD
Aviso importante
Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.
Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes. Blancard
Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.
Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos 1817 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40 Cº de Rivadadavia—46
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, e esa dinglesa compuesta.
BUENOS AIRES

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Única medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo de monogramas y nuevos tipos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1º DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.
Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.
Para Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
Para Patagones los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersy», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 130. perm

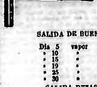

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
5	"	*Taraguay*
10	"	*Rio Paraná*
15	"	*Cisne*
19	"	*Mensagero*
25	"	*Taraguay*
30	"	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
5	"	*Cisne*
10	"	*Mensagero*
15	"	*Taraguy*
19	"	*Rio Paraná*
25	"	*Cisne*
30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay.*
SALIDA DE CAMPANA
Los mártes juéves y sábados,
SALIDA DE ROSARIO
Los miércoles, viérnes y
Carrera del Rosario
Paraná
Santa-Fé

Con el nuevo vapor—
Posadas
Los viérnes. SALIDA DE CAMPANA
Los lúnes. SALIDA DE SANTA-FÉ
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Rebaja 50 por ciento en los pasages.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—1
Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884
Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 6, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 de Octubre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA (B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal
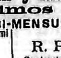
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Sociatà Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores
SIRIO — PERSEO — ORIONE	UMBERTO I — MARCHERIT
AGENTES:	AGENTES:
LAVARELLO y Ca.	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA	**L'ITALIA**
SALDRÁ EL	SALDRÁ EL 28 DE OCTUBRE
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA	Comandante—C. MORTERO
	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agente: LAVARELLO Y Cía.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70	CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
	1116 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y fundicion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las medidas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minutor». Último modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirijirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículo de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 761
8911 perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
3505 N. 15

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita, llama y emplaza al testigo Federico Brown á fin de que concurra á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida, á LORENZO ESCOBAR por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 3270 23

Por disposicion del Sr Juez de Ira, Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchecopar, con fecha 1º de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3272 N 11

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* se cita á D. JOSÉ BAGA para que dentro de seis dias comparezca ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Francisco Abelenda y Gabino Marcelo Rodriguez, por homicidio.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 3264 31

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3268 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo D. SILVERIO BARREIRO, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Ignacio Maldonado y José Castellano por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 3269 23

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3249 N 23

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 14—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CREPOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lucces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*S. M. Larreque.*—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa.* 3098 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. María Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2926 O. 27.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Odilon Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2963 O30.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 166—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciere. Así mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 1 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Jorge Lomas.* 3187 N 8

Citase por primera vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, secretario.—*L. M. Gonzalez.* 3176 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*Ramon Bourel.* 3178 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 27 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD DE BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Cambel.* 2941 O26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto.* 2960 O 25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. VICENTE QUIROGA, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Vicente Bafano por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3226 25

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 30 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884—*Gregorio V. Carballo.* 3220 N 5

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. NICOLAS SARRACHINO para que comparezca á la Sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Pastor Plot por robo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3234 26.

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por Da. CASIMIRA DE LOS SANTOS contra la sucesion de D. Juan Rosa Gonzales sobre interante de adquirir se haga saber á los herederos del espresado D. Juan Rosa Gonzales la providencia dictada en dicho juicio cuyo tenor es el siguiente. La Plata Octubre 1º de 1884. Por lo que resulta del certificado de *f. 44 vuelta* y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 80 del Cod de Procedimientos, nómbrase defensor de los ausentes herederos de D. Juan Rosa Gonzales á D. Ignacio Irigoyen quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, y notifíquesele esto auto por edictos que se publicarán en los diarios La Plata y Tribuna Nacional.—Curutchet.—Ante mí—Luis Guerello.—La Plata, Octubre 18 de 1884.—*Luis Guerello.*—Secretario. 3233 28

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3266 N 1º

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra.* 3218 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Masez, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay.* 3099 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3190 N. 23.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3100 N 14

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA ROSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3528 N 3

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber al prófugo N. ARIAS, que en la causa criminal seguida contra él, Emilio Pacossi y José Fernandez (a) Parcho por robo, ha recaido el auto siguiente: «Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta del presente certificado, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo N. Arias y condénasele en las costas de su rebeldía, debiendo en adelante entenderse con los estrados del Juzgado las ulterioridades del juicio. Corra la vista Fiscal decretada á f. 13.—Firmado: Aguirre—Ante mí: Eduardo French.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 3165 25

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 14ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plaso por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 683, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3162 N 20

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
OCTUBRE
Viérnes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 75, á las 2.

POR LOS MISMOS
En el risueño barrio
DEL NORTE
Á media cuadra de las 5 Esquinas
Calle Libertad N. 682
AD-CORPUS
Base de venta
Pesos 7,000 M|n.
EL SABADO 1º DE NOVIEMBRE—á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado...

contado por órden terminante de su dueño, la finca arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 varas 17 cents. de fondo hácia el costado Oeste, en el costado Sud teniendo en el costado Norte 25 varas poco más ó menos y la que resulte hasta dar con la pared divisoria del fondo.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones con pisos de tabla, techos de madera dura embaldosadas, con patio, parte embaldosado, y el resto pisos de ladrillos, aguas corrientes, cocina, sumidero, y letrina, escalones y umbrales de mármol.

La casa ocupada en parte por su propietario, puede con la otra que esta alquilada, producir facilmente 1500 pesos al mes, asi es que puede considerarse que dá uno por ciento de renta al mes.

En cuanto al barrio es á no dudar el mas lindo del Norte y que dia á dia aumenta su valor debido á los nuevos é importantes edificios que se construyen allí y actualmente se esta edificando la gran escuela que será el edificio más monumental en su clase de todo el municipio y queda en las mismas 5 esquinas.

Títulos garantidos

Puede verse la casa á todas horas del dia y por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

3158 N. 1°.

POR LOS MISMOS

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

FORMA LUIS XIV

Juego de sala jacarandá, escritorio, juego de comedor nogal, cristaleria de karey cincelado, porcelanas, dormitorios, arañas, etc., etc.

En la casa habitacion calle Garantias

Hoy Rodriguez Peña N. 168

EL MARTES 28 de Octubre

á las 12 del dia

Procederemos á la venta y al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba, indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego de sala jacarandá, brocatela celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas doradas, 2 espejos marcos dorados, 1 chifonier Boul, 1 mesita id, 2 galerias y cortinas, araña cristal de 3 luces, cuadros alfombrado de Bruselas, adornos etc., etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro á lo Luis XIV de nogal, 1 biblioteca id, 12 sillas bambú, adornos, alfombrados de Bruselas, etc. etc.

COMEDOR—1 rico juego de comedor á lo Luis XIV de nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar, 1 espejo, 1 reloj pared y 2 sillas 1 juego cristales karey cincelado, juego de porcelana, juegos de el otro-plata, 1 araña bronce de 2 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego dormitorio de nogal á lo Luis XIV, compuesto de 1 cama camera, 2 roperos con espejos, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 mesa de vestir, 1 araña gas, sillas, alfombrado etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego dormitorio nogal, compuesto de 1 cama, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio, 4 mesa de noche, sillas, cuadros, alfombrado, juegos de porcelana, brazos de gas adornos, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio 1 mesa de luz, 1 juego porcelana, sillas, cuadros, alfombrado, brazo de gas, adornos, etc. etc.

CUARTO DORMITORIO—1 cama nogal, 1 mesa de luz, picos de gas, alfombrado sillas, etc.

Plantas una infinidad de objetos que no se enumeran por su larga estension pero que estarán á la vista en el acto del remate. 3253 28

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CATITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista á 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro carril nacionado. Bahia Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la peor estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables: el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, tambien muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagüeles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un mes de publicacion, siendo el viaje hoy dia corto; fácil á saber: Ferro-carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que para inmediato al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerias son: calle Moreno núm. 243 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

3254 N 22

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Olimburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darraguerra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darraguerra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Octubre 23 de 1884.

3143 N. 20.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

En el puerto

La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.

23 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio

Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO

De la Magdalena al Puerto

Termino del ramal del F. C. del Oeste

Terrenos inmejorables

Y DE GRAN PORVENIR

UN LOTE

Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1° de Noviembre

A LA 1 P. M.

SIN BASE! SIN PRECIO!

Detalles despues. 3115 N 1°

POR LOS MISMOS

De un selecto lote de VACAS

3|4 y 7|8 sangre DURHAM

Hijas de los toros importados

Cria de "John Booth"

Procedentes del Establecimiento

SANTA RITA

Propiedad de la sucesion

Del señor don Cárlos Casares

EN LOS POTREROS DE PALERMO

CERCA DEL HIPÓDROMO

Juèves 30 de Octubre

á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto lote de vacas mestizas Durham de 3|4 y 7|8 sangre procedentes del establecimiento arriba indicado compuesto de 150 animales que se venderán en lotes de 20 á 25 animales con opcion á mas.

Inútil nos parece decir nada sobre este lote de vacas pues son muchos los hacendados que tienen ya en su poder animales procedentes de Santa Rita. 3241 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Independencia 261

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Josefa Ausio de Villanueva

Tasacion: ps. 10,333-30 cts. m|n.

Base para la venta dos terceras partes

Pesos 6,888 87 cent. m|n.

AD-CORPUS

El Lúnes 3 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 37 metros 25 cts de frente al Sud por 28 mts 70 cts de fondo por el costado Este y por el costado Oeste 29 mts. 30 cts.

El edificio se compone de 9 piezas de material perteneciendo el resto de las construcciones de madera al inquilino, como tambien los techos de las habitaciones del costado Este. Carboneria con piso de ladrillo, otra habitacion piso de ladrillo, una habitacion á la calle piso de tabla y ladrillo altillo con escalera, patio piso de ladrillo, pozo, 6 habitaciones en el costado Oeste con piso de ladrillo y demás oficinas.

El todo tasado en la cantidad de 10333 pesos 30 cts. m|n., siendo la base para venta las 2|3 partes que son Ps. 5888 87 cts. m|n.

Para imponerse del espediente testamentario y títulos ocurrán á la oficina del Sr. José M. Grimau, por más informes á nuestra casa, Alsina 78.

NOTA—El comprador, cualquiera que sea, dará el 5 o|o á cuenta de la compra, al firmar el boleto.

3240 N. 3

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CAÑADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 91, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastoso, tiene médanos dormidos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tiene aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velazquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Merie, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3263 N. 15.

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS

Y

4 potrancas

3|4 y 7|8 sangre de carrera

Hijos del semental puro

FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del señor don Santiago Luro

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este lote de animales de carrera y daremos su pormenor. 3102.

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

De 3 y 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé

Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras

Están al mismo costado

EL FERRO CARRIL

Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la

República

BASE INFIMA

Pesos 7,000 m|n.

LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 4,000 pfts. la concesion ó sean

32,000 pesos fuertes

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 4 de Noviembre

á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos m|n la legua y dinero de contado—

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demas cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubaizú, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas, como puede verse por la carta y plan citado.

Los tierras cedidas por el gobierno de Santa Fé á los Marietta, (compañia de tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es allí donde va á llevarse el Ferro carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañia inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Marietta y Cia.

Creemos que con lo que acabamos de citar hasta para demostrar la importancia que tienen estas tierras pero no hay que olvidarse que los linderos se venden en conjunto de 30 cuadras cuadradas á razon de 40 pfts. la concesion lo que da á la legua el precio de 32000 pfts. por legua cuadrada que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7000 ps. m|n.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3206 N 4

POR LOS MISMOS

La Perla de la Capital

La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

Callao, adoquinada, Charcas; Garantias, hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 lotes sin rival!

El total de la venta

Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad

Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

Ambas ya en via de construccion

Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. mtc.

A 3 cuadras de allí se construye el

Gran Teatro Nacional

En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio

SE REMATARAN SIN BASE

Y al mas alto precio

El Sábado 1° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños; y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros Allgelt y Burchiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Estos 33 lotes están ubicados en la manzana que la rodean las calles Callao (adoquinada) Rodriguez Peña (antes Garantias) Charcas y Paraguay, y tienen cada uno 10 varas de frente y 50 de fondo, y algunos de menos fondo.

El terreno es todo alto y esta actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Rizotto, quien lo está desalojando ya, asi que podria entregarse en todo el mes de Noviembre.

Dificilmente puede ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa la mas hermosa del municipio y que tiene mayor porvenir de cuantos puedan ofrecerse al público.

Además de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios que están en via de construccion y que serán los mas hermosos y elegantes que tendrá la Capital, debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.

Títulos inmejorables que datan desde principios de este siglo (1816) y que pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. José A. Castillo, Victoria 64

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3204 N. 1°.

POR EL MISMO

Suspendido hasta el domingo 26 de Octubre á causa del mal tiemdo.

2 cuadras

Con 98 lotes de TERRENO

LAS LOMAS DEL SUD

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares

Haciendo cruz con la quinta del señor Gowland Calle en medio con la quinta de la testamentaría de E. PEREZ, y rodeadas de calles BRASIL de treinta varas, GARAY calle proyectada

MATHEU Y PICHINCHA

Lotes al alcance de todo el mundo

ESQUINA PARA NEGOCIO

VENTA A TODO PRECIO

sin base

Se venderá mientras haya puja

El Domingo 26 de Octubre

A DOS P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios.

Las dos manzanas arriba indicadas; divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 varas hasta 70.

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta: comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores

Las calles están abiertas; la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del ferro-carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones analogas están á dos cuadras; y ochos grandes talleres están techándose ya.

Facilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hacen consigo otro mas grande y el establecimiento de un sinnúmero de negocios destinados á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atras.

La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores. Un lote con accion á varios.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3058 26

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

OCTUBRE

Sábado 25, á las 2—De potrillos y padrillos de carrera y percherones, en nuestra casa.

Domingo 26, á las 2—Dos lotes de terreno en las calles Laprida y Beruti. Base ps. 70 m|n la vara de frente.

Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real, en Belgrano.

Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 23, base ps. 4000 m|n cada legua, en nuestra casa.

Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle de San Martin 246, base 23,659 ps. m|n.

Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Juéves 30, á las 12—De muebles en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago», en San Isidro.

Miércoles 5, á las 3—De una casa en la calle Independencia 550. Base ps. 6800 m|n.

Jueves 6, á las 7 1|2, gran cantidad de artículos de fantasía—en nuestra casa.

Domingo 9, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Boedo.

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta

Calle San Martin 246

Entre Cuyo y Corrientes

LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL

La finca es espaciosa

OCUPADA ACTUALMENTE

POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS

Hermosisimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta.

Alerta señores especuladores

Ojo á la gran pichincha

Tasacion 35487 ps m|n

Base de venta 2|3 partes 23659 $ m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podriamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero mas que la suma en que se le ha tasado.

La venta ad corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3054 28

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de articulos de fantasia, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc. Adornos de gran novedad y mérito, cristaleria surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamemte variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El Juéves 6 de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 3247 N 6

POR LOS MISMOS

Cuatro leguas de campo

De rica clase

SECCION 9 LOTE 16

Letra A del plano

DE LOS CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roco. El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 6 meses, 1|4 parte á 12 meses y 1|4 parte á 18 meses.

SIN INTERES

Base regalada

1 peso m|n hectárea

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de paraje que dejamos arriba anunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 13 lindero por el Norte, con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20, distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1|4 al contado, 1|4 á 6 meses de plazo, 1|4 á 12 meses idem y la otra 1|4 á 18 meses de plazo sin interes con garantía de pagarés hipotecarios. 3142 29

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquisimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquisimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

POR LOS MISMOS

MUEBLES MUEBLES

Nuevos y usados

POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorios, arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches.

Hay para todos los bolsillos

¡¡PARA RICOS Y POBRES!!

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 30 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡Nadie debe faltar!!

3274 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m.

3213 N 25

POR LOS MISMOS

UN TERRENO

En el pueblo de Belgrano

SITUADO EN LA CALLE REAL

Continuacion de la de Santa-Fe

Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Peze con las letras A. B. C. 75 varas 73 cents. de frente al Sud Oeste psr 85 varas de fondo al Nor-Oeste.

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chas, por el fondo y costado Sud-Este con la testamentaria vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al señor Saavedra.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3156 29

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico campo

En la PROVINCIA de CORDOBA

Departamento de San Justo

Lote núm. 23

Campo conocido por

Pozo de la Abra y Monte Bayo

A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSEELL y ATALIVA, y cercano á los ferro-carriles Sunchales y las Colonias. El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos. Lindan con lo inmensos campos de los señores *Iturraspe, Agrelo, Francisco y Estéban Nocetti, Devotto y otros.*

Base regalada 4,000 ps. m|n.

CADA UNA LEGUA

TITULOS PERFECTOS

El lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de riquísimo campo á que nos referimos, ubicadas en la provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Cruseell y Ataliva.

Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará riquísimos en poco tiempo.

Los títulos de propiedad son perfectos y los señores especuladores pueden recibir mas informes, en nuestra casa San Martin 51. 3156 26

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

GRAN CABAÑA "EL LAGO"

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman

220 vacas puras

15|16 y 7|8 Sangre Durham

¡50 terneras preñadas!

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre

Lord Alfred

Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke

¡Atencion Señores Criadores!

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate excepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia.

3111 N. 2.

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Independencia 550

ENTRE SAN JOSE Y LORREA

11 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 49 vs. 10 cts. de fondo — Edificio moderno y elegante.

7 BUENAS HABITACIONES

Empapeladas, con cielo-rasos, etc., etc., algibe, jardin y hermoso patio con gran zarzo de fierro y parral

El frente es hermoso

3 lindas ventanas

Pintado al aceite

Es elegante y de buen gusto

Las habitaciones son cómodas y ventiladas—La casa es la mas higiénica del Municipio

¡Alerta padres de familia!

La base es ínfima: ps. 6,800 m|n.

VALE CASI EL DOBLE

La finca produce buena renta, inquilino de primer órden—Venta Ad Corpus—Títulos perfectos.

El Miércoles 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde; nadie debe faltar; la casa es lindísima.

3289 N 5

POR LOS MISMOS

BUEN TERRENO

En la esquina de las calles

LAPRIDA Y BERUTI

Dos lindos lotes de terreno, 9 vs. de frente á Laprida por 30 varas de frente á Beruti, otro lote de 20 á Beruti por 34 de fondo.—El terreno es aparente para edificar y está muy bien situado; tras la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano.

Base de venta: 70 ps. m|n. oro

LA VARA DE FRENTE

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

á las 2 p. m.

3214 25

T. S.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen pueden inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 65 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 8 mts. 95 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16650 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 o|o.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3173 N 23

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una casita chiche

EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD

Calle de Rodriguez Peña numero 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Paraje alto y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard Callao

GRAN RENTA

1 y 1 1|2 por ciento!!

Venta forzoza! Base bajísima!

Solamente ps. 3000 m|n. oro

Suspendido POR Haberse vendido particularmente

3158 1°

POR LOS MISMOS

De una propiedad

BIEN SITUADA

CALLE DE ANDES N. 204

Entre Cuyo y Corrientes

Paraje altisimo y de gran porvenir

Rodeada de buenos edificios y tramways

Base de venta bajisima

Solamente pesos 2,500 m|n. oro

El DOMINGO 26 de Octubre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable.

Su terreno mide 9 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oste.

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con pisos de baldosa, buena tirantería, cocina, letrina, pozo de buena agua, el edificio hecho en cal y barro, paredes propias y medianeras, azoteas embaldosadas, patios enladrillados, vereda de piedra, plantas frutales y de adornos, etc., etc.

Los interesados que deseen ver la propiedad pueden ocurrir todos los dias hasta las 9 1|2 a. m.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 3157 26

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

CON FRENTE Á DOS CALLES

En uno ó dos lotes

Calle Temple núm. 1101 y 1103

ESQUINA A PASO

20 varas de frente por 20 varas de fondo

Sin base! Sin precio!

POR LO QUE DÉN

EL DIA

DOMINGO 26 DE OCTUBRE

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la preciosa esquina arriba espresada.

Su terreno mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo—todo frente.

Su edificio se compone de 3 piezas hechas á la moderna, con pisos de tabla, maderas duras, letrina, cocina, pozo de buena agua, las piezas rebocadas en cal por dentro y por fuera, con un gran porton en la esquina, etc., etc.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, la casa produce buena renta.

Títulos garantidos

á continuacion

De un terreno cercado de pared 10 vs de frente por 55 de fondo calle de Temple núm 1119.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía de la compra

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 3179 26

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos

7 GRANDES LOTES

¡¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!

Rodeados por las calles de Callao, adoquinada Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

EL BARRIO

Mas hermoso y pintoresco

HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA

BASES BAJISIMAS!

VENTA OBLIGADA!

Títulos garantidos

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Eliseos del Plata, etc., etc.

Lote N.	1	esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X 25
"	2	" 2ª " "	10	" 31
"	43	al lado de la esq. " "	10	" 30 50
"	41	Callao y 2ª " "	10	" 53
"	41	" " "	10	" 54 50
"	32	" y Paseo de Julio	10	" 41 50
"	12	esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 33	" 24 97

Bases de venta

Lote	1	165	pesos m|n la vara de frente
"	2	103	" " " " "
"	43	124	" " " " "
"	41	165	" " " " "
"	41	165	" " " " "
"	32	124	" " " " "
"	12	103	" " " " "

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85.

3180 N 2

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

ESPLENDIDOS TERRENOS

30 grandes lotes

MUCHAS ESQUINAS

Barrio inmejorable y de porvenir

Calle Centro América

Larrea

Ecuador

Arenales

Beruti

A una cuadra del gran Boulevard Santa-Fe

SIN BASE! SIN PRECIO!

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lote los espléndidos terrenos espresados, entran de varias esquinas, á una cuadra del gran Boulevard Santa-Fé, calle adoquinada, frente á la Estacion del Tramway Centro-América, rodeados de grandes edificios, únicos terrenos altos á vender en estos parajes, llamamos con este motivo la atencion de las personas de gusto y por el inmenso porvenir de ellos, en breve valdrán el triple, venta liberal—Al mas alto precio.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 o|o por las compras en el acto de firmar los boletos.

La venta se efectuará conforme al plano acompañándose uno á cada escritura.

Por otros datos á nuestra casa Bolivar 85.

3250 N 9

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p8 mensual, con deuda al Banco Hipotecario]

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Núm. 597 al 613

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 48 cts. existe uno de 2 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 68 mts. 23 cts. de 6 mts. 06 cts, continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta al pié.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 198 pesos 40 cents. m|n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 205 ps. 66 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce ademas una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 pfts. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantía de su escrituracion.

Por más datos á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

E.

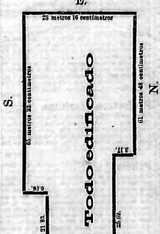

O.

3171 N 15

POR LOS MISMOS

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Huergo y Mendez.

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartiran en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85.

3236 N 16

85-BOLIVAR-85

B. M.

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pacci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 56 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañeria para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pacci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46. Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso

En el Pueblo de San Fernando

Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada, y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente, y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4° formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados mas ó ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de paja ocelias, pozo de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. m|n. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon B. Muñiz contra D. Juan Blomberg por cobro de pesos los que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca se encuentran agregados al espediente que siguió el citado Blomberg contra D. Miguel Inchaurti por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Carrutchet y Secretaría á cargo de D. Luis Guerello en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 15 de Octubre de 1884—Juan Rodriguez.—Secretario.

NOTA—El comprador dará en garantía el 5 o|o en seña. 3219 N. 9.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 272 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MÉJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora O. Maria Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 98 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 61 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, cocina, letrina, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia. Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaria corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

Rufino Degref

DE UNA PRECIOSA CASA

FORMA DE CHALET, situada en la calle SALGUERO núm. 770. A una cuadra de la calle Santa Fé. Detras del Jardin Robinson. A la altura de la Penitenciaría. Con tramway de ida y vuelta. 12 varas de frente por 77 de fondo. Frente al gran terreno de Islas, que pronto se vá á subdividir

y edificar

Sin base!! Al mas alto precio!!

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé sin limitacion de precio y al contado, por órden de su dueño, la preciosa casa que está situada en la calle Salguero número 770, distante una cuadra de la calle Santa Fé.

Está edificada en terreno de 12 varas de frente por 77 de fondo y consta su edificio de cuatro piezas, hechas á la moderna y grandes, con tirantes de madera dura, jardin, verja de fierro, balaustradas, pozo, cocina, caballeriza, letrina, algunos árboles frutales, etc.

Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar apropósito por que se desea vender. Para verla, pueden dirijirse á la Alpargateria que queda á la vuelta, donde están las llaves.

Toda recomendacion sobre esta casa me parece inútil, únicamente deseo que la visiten. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto.

Por mas datos pueden ocurrir á mi Escritorio, Piedad núm. 80. 3170 25

POR EL MISMO

De tres loets de terren

De 10 varas de frente

POR 40 VARAS DE FONDO CADA UNO

SITUADOS

En la calle de la Rioja

ENTRE EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA

El terreno mas alto del municipio. A tres cuadras de la Plaza Euskara. Calle empedrada y con tramway. Por division de condominio.

Sin base—Al mas alto precio

El domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde rematará por órden terminante de sus dueños, los terrenos arriba mencionados á la más alta postura y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de más porvenir de esta capital, dán frente á la importante calle de la Rioja empedrada y con tramway, y están rodeados de Establecimientos y edificios de importancia. Títulos perfectos.—Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

3244 26.

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 18-31 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas.

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 76, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 638,403 varas cuadradas, 1 id 638,403 id id, 1 id 607,610 id id, 1 id 513,702 id id, 1 id 264,158 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 76.

3051 N6

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 32 y 36 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse otros, véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Rivadavia 11

188 perm.